

LISTADO DE PRESOS Y PRESAS

**ACTUALIZADO A OCTUBRE
2016**

Este listado es una pequeña aportación de individualidades anarquistas al apoyo de los y las presas en lucha. Los nombres que aparecen son los de aquellas personas presas que lo han querido hacer público y que quieren mantener correspondencia. Existen otros muchos casos que no aparecen aquí y otros de los que no tenemos conocimiento o información.

Además de acercarnos personalmente a cada una de las personas presas, este listado busca conocer sus luchas por las que están encerradas para poder solidarizarnos con ellas más allá del apoyo mediante correspondencia.

La lucha contra las prisiones y el apoyo a los y las presas es un imperativo de toda persona que lucha contra toda autoridad, y que creemos que ha de manifestarse no sólo de manera puntual escribiendo una carta, sino en nuestra lucha diaria por la libertad, por la abolición del estado, el capital y toda opresión.

Pedimos perdón por cualquier error que pueda haber en el listado y animamos a la gente a buscar más información.

**CONTRA LAS PRISIONES Y EL SISTEMA QUE LAS
NECESITA.**

ESCRIBIR UNA CARTA

Escribir una carta a un preso o presa es una manera concreta de apoyo a aquellas personas encarceladas por luchar.

Una carta es una manera simple de alegrar el día en prisión mediante la interacción y comunicación humana – algo que las prisiones intentan destruir. Además de eso, escribir una carta mantiene a los presos y presas conectadas con sus comunidades y movimientos de los que forman parte, lo que les permite estar al día y participar.

Escribir a presos y presas no es un acto de caridad, sino de apoyo mutuo ya que nosotros y nosotras aquí fuera tenemos tanto que ganar de estas relaciones como ellos y ellas.

Es crucial conocer la importancia de escribir cartas. Los y las presas están solas, aisladas y desconectadas. Cualquier tipo de puente con el mundo exterior se aprecia mucho.

Con eso en mente, evita sentirte asustado o asustada cuando vas a escribir a alguien que no conoces. Y si es posible, intenta ser un amigo o amiga de correo consistente.

CONSEJOS SOBRE PARA ESCRIBIR

- Para la primera carta, es recomendable escribir una introducción, cómo has sabido de esa persona presa, y un poco sobre tí.
- No pongas formas de localización como móviles, ni ninguna otra, a ser posible, más que la estrictamente necesaria para que la persona presa contacte contigo.
- El estado y sus mercenarixs suelen controlar estrictamente toda la correspondencia de lxs presxs políticxs y en lucha. En ocasiones han criminalizado a compas que escribían a presxs. Mantén la precaución. Si el preso o presa va a tener juicio, no preguntes sobre su caso.
- Si deseas mantener correspondencia con frecuencia, hazlo saber y sobre todo se sincerx. Si sólo escribes para apoyo puntual, igual. La cárcel intenta destrozar los sentimientos de las personas presas, una carta en muchas ocasiones es lo mejor que le pasa a una persona presa en un día, semanas o meses. Ten en cuenta que tú estás fuera y que el secuestro penitenciario es duro.

- Nunca prometas algo que no puedas cumplir.
- Infórmate de las personas a las que escribes.
- Nunca enamores o trates de enamorar a algun/a presx. Ésto es bastante inhumano y cruel. El apoyo mutuo no es ligoteo, ni las cartas una forma de chatear.
- No seas impaciente. Por lo general lxs presxs tardan mucho en escribir, sobre todo aquellxs que se encuentran en regímenes de aislamiento como el FIES.
- Recuerda que muchxs presxs tienen el correo intervenido y sus cartas son abiertas y examinadas por lxs carcelerxs. Ellos tienen la potestad de entregar o no una carta.
- Si le escribes a un/a compañerx y no contesta, no te desanimes y sigue intentándolo.
- Pon saludo y fecha. Para ellxs es importante saber la fecha, así pueden ver si les retienen el correo.
- Pon la dirección a la que deseas que te conteste tanto en el remitente del sobre como dentro de la carta. Muchos presos y presas les entregan las cartas sin sobre.

- Asegúrate de poner el número de página en cada hoja. Esto hace que el preso o presa sepa si le llega la carta completa o no.
- No sobrevalores a la persona a la que estás escribiendo. Recuerda que son gente como tú, que viene de los mismos movimientos y comunidades que tú. Ellos y ellas no buscan ningún tipo de adoración, simplemente mantener un contacto.

ESTADO ESPAÑOL

Claudio Lavazza

Preso anarquista de 46 años de edad, de nacionalidad italiana. Acusado del asesinato de dos policías después de un atraco al banco santander en córdoba y de 8 atracos más en distintas ciudades del territorio español en varias entidades bancarias.

Dirección:

Claudio Lavazza

*C.P. Teixeira (módulo 11) Carretera Paradela s/n
15310 Teixeira-Curtis (A Coruña) España*

Daniel Ramírez Córdoba

Anarquista malagueño, entró en prisión el 11 de junio de 1984 por pequeños robos: 12 años de cárcel que ya van por 28, pues acumuló nuevas condenas por intentos de fuga, dos fugas consumadas, destrucción de mobiliario de las cárceles (detectores de metales, ventanas, barrotes...), una docena de agresiones a funcionarios (como respuesta a agresiones y malos tratos), y por su participación en revueltas y protestas.

Dirección:

Daniel Ramírez Córdoba.

C.P. La Moraleja, (módulo 6)

Crta. Local P-120

34210 Dueñas (Palencia)

Mónica y Francisco

El 13/11/13 la Policía Nacional detiene a 5 compañerxs bajo la ley antiterrorista. Dos se encuentran en prisión preventiva (régimen FIES) y lxs otrxs tres en libertad con cargos. Este ataque del ministerio del interior es parte del golpe que está recibiendo un sector del entorno anarquista y está enmarcada dentro de un contexto en el cual lxs políticxs preveen levantamientos sociales y acciones que respondan a la miseria en la que nos mantienen para sustentar sus negocios y su poder.

El 28 de Octubre de 2015 la Audiencia Nacional decidió prorrogar a dos años más la prisión preventiva de Mónica y Francisco, por lo que sin no hay novedades antes, pueden permanecer en total 4 años secuestrados hasta la celebración del juicio.

Dirección:

Mónica Caballero Sepúlveda

Francisco Solar Domínguez

*C.P. de Villabona Finca Tabladiello 33422 Villabona-Llanera
(Asturias)*

Operación Ice

El 4 de Noviembre de 2015, la policía nacional española llevó acabo una nueva operación represiva contra el movimiento anarquista, llamada 'Operación Ice'. Seis compañeros del colectivo Straight Edge Madrid fueron detenidos acusados de pertenencia a organización criminal con fines terroristas, apología del terrorismo así como supuestos daños contra bancos y dos compañías en Madrid y Barcelona.

Tras pasar a disposición judicial tres días mas tarde, el juez del Juzgado N°3 de la Audiencia Nacional decretó la prisión preventiva para 2 de ellos, y la puesta en libertad bajo fianza del resto por más de 20.000€ en total. Tras 2 semanas en prisión preventiva, uno de ellos fue puesto en libertad con medida restrictivas.

Dirección:

Juan Manuel Bustamante Vergara (Nahuel)

C.P Madrid VI

*Ctra. Nacional 400, Madrid-Toledo, km. 28, 28300 Aranjuez,
Madrid*

Jose Antonio López Cabrera

Preso en lucha y solidario con la campaña CÁRCEL = TORTURA. Pasó 80 días en huelga de hambre contra las torturas a 2 compañerxs en Lledoners.

Dirección:

Jose Antonio López Cabrera

*CP Brians II Ctra. de Martorell a Capellades km 23 cp
08635 St. Esteve Sesrovires (Barcelona)*

Juan Carlos Rico Rodriguez

Compañero anarquista reconocido por su coraje y solidaridad demostradas a lo largo de muchos años en una lucha directa contra la cárcel y los carceleros.

Dirección:

Juan Carlos Rico Rodríguez

C.P. DAROCA

*Ctra. Nombrevilla, s/n; 50360 – Daroca
(Zaragoza)*

Juan Karlos Santana Martín

Juankar es una persona firme y comprometida, anarquista, que lleva desde 1991 recorriendo la geografía carcelaria estatal, luchando contra la cárcel, el sistema punitivo, la tortura y la vulneración de los derechos de las personas presas. Desde 2011 participó en la campaña Cárcel=Tortura.

Dirección:

Juan Carlos Santana Martín

C.P. La Moraleja, (módulo 7)

Crta. Local P-120

34210 Dueñas (Palencia)

José Antunez Becerra

La historia de José está marcada por la lucha y la rebelión, por la no aceptación del orden establecido y el no reconocimiento de su sistema judicial. Como consecuencia, su vida ha estado también marcada por la represión en su máxima expresión: la cárcel.

José cumple actualmente condena por su participación en el motín de Quatre Camins del 2004, habiendo negado siempre los hechos que se le imputan. Luchador infatigable, posee una larga historia de confrontación contra la máquina carcelaria: fue un activo luchador en los últimos años de la COPEL y más recientemente ha dado cara a los malos tratos en el interior de las prisiones a través de su participación en la campaña cárcel=tortura.

Ha protagonizado múltiples huelgas de hambre para denunciar su situación, y con el mismo ímpetu, para visibilizar y denunciar la realidad intracarcelaria en general. La última de ellas la comenzó el pasado 23 de enero de 2015, y que continuó durante 65 días. Decide iniciarla en respuesta a la continua negativa de las instituciones de dar

una salida a su situación de cadena perpetua encubierta, exigiendo su libertad (ya lleva más de 40 años en prisión). Además denuncia que se le ha negado sistemáticamente el acceso a los permisos penitenciarios que le corresponden y se ha hecho caso omiso a sus peticiones y las de su abogada, dejándolo en una situación de abandono de la que no ve ninguna salida que no sea la lucha utilizando su propio cuerpo.

Dirección:

José Antunez Becerra

C. P. Brians II – Carretera de Martorell a Capellades km 23.

08635 Sant Esteve Sesrovires

(Barcelona).

Publicamos en este listado de presos en lucha quienes han participado en la Campaña Contra la Tortura y los Malos Tratos en Prisión y que han querido que se difundieran sus nombres para poder recibir cartas. Animamos a expresarles vuestra solidaridad.

José Manuel Espada Prieto

Gabriel Walter Pinto Maturana

Dirección:

C.P Madrid VI

Ctra. Nacional 400, Madrid-Toledo, km. 28, 28300 Aranjuez, Madrid

Javier Guerrero Carvajal (Gaviota)

Dirección:

CP Puerto III Ctra. de Jerez-Rota, km 6, 11500 El Puerto de Sta María, Cádiz.

José Ortíz García

Dirección:

*Centro Penitenciario Valencia, Picassent
Ctra. N-340, km. 225, 46220 (Valencia)*

Sergio Martín Aguilar

Dirección:

*CP Puerto III Ctra. de Jerez-Rota, km 6, 11500 El Puerto de
Sta María, Cádiz*

José Luis Llano Ortega (*Tiene el correo intervenido)

Dirección:

*CP Huelva Ctra. de la Ribera s/n
cp 21610 Huelva*

Luis Bernardo Millán Mejía

Dirección:

*CP Brians I, Ctra. de Martorell a Capellades km 23
cp 08635 St. Esteve Sesrovires (Barcelona)*

Miguel Santos García

Dirección:

*CP Brians II, Ctra. de Martorell a Capellades km 23
cp 08635 St. Esteve Sesrovires (Barcelona)*

José Ángel Martins Mendoza

Dirección:

*Centro Penitenciario Topas Salamanca
Ctra.N-630 Km. 313.4, 37799, Topas, Salamanca.*

José Juan Muñoz Cáceres (Chirino)

Dirección:

*CP Puerto I / Carretera Jerez-Rota, km. 6,4
11500 - Puerto de Santa María (Cádiz).*

José Luis Beceiro Vidal

Dirección:

*CP Madrid V, Ctra. Comarcal 611 Km. 37,6
cp 28770 Soto del Real (Madrid).*

Luis Miguel Mingorance Corral

Dirección:

Centro Penitenciario Topas Salamanca

Ctra.N-630 Km. 313.4, 37799, Topas, Salamanca.

Sergio Roel Barreiro

Jorge Castro Cervantes (Xurxo)

Dirección:

CP Teixeiro, Ctra. de Paradela s/n

cp 15310 Teixeiro-Curtis (A Coruña).

Roberto Carlos Fernández Pardiñas

Dirección:

Centro Penitenciario de Lugo-Monterroso Ctra. Vegadeo-

Pontevedra, s/n, 27560, Monterroso (Lugo).

ALEMANIA

Thomas Meyer-Falk

Fue condenado en 1.996 a 15 años y 9 meses por expropiación a un banco, sufriendo aislamiento 11 años. En la actualidad, con 39 años de edad, apela la decisión de no concederle libertad condicional desde 2007 (después de cumplir dos tercios de la pena). Necesita apoyo, pero el correo le es censurado, así que si le escribes cuidado con lo que pones, y no lo hagas como ningún grupo, sino como individualidad.

Su web: <http://www.freedom-for-thomas.de/>

Dirección :

Thomas Meyer-Falk

JVA c/o Sicherungsverwahrung Hermann Herder Str.8

79104 Freiburg Alemania.

Gülaferit Ünsal

Gülaferit es una activista turca presa en el estado alemán acusada de pertenecer al grupo armado turco marxista-leninista DHKP-C, ayudar a miembros del grupo en varios países de la UE, recaudar fondos para el grupo y organizar trabajos logísticos en Alemania, todo bajo el parágrafo 129-b del código penal alemán, exclusivamente para el “terrorismo extranjero” y que criminaliza a quienes son acusados de pertenecer a un grupo denominado como criminal o simplemente por hacer propaganda de dicho grupo.

Gülaferit estuvo presa en Turquía acusada de activismo sindical en los 90. En 2011 fue detenida en Grecia y de allí extraditada a Alemania por petición del estado alemán para poder juzgarla por las anteriores acusaciones. En Mayo de 2011 fue condenada a 6.5 años de prisión por terrorismo, al estar considerado el DHKP-C como grupo terrorista en la UE.

Gülaferit permanece en aislamiento y es muy activa en la lucha desde dentro de las prisiones denunciando los maltratos y la violación de los derechos de las personas presas y ha participado en multitud de ocasiones en huelgas de hambre.

Dirección: (habla inglés)

Gülaferit Ünsal,

JVA für Frauen,

Alfredstraße 11, 10365 Berlin, Alemania.

Sadi Özpolat

Sadi Naci Özpolat ha sido activista político durante muchos años en Turquía y en consecuencia ha vivido condenas de prisión hasta 17 años, tortura y persecución de manos de las autoridades turcas. Pero la represión no acabó para él en Turquía. En 2010 fue condenado en Alemania a 6 años de prisión bajo el parágrafo 129-b acusado de pertenecer al grupo armado turco marxista-leninista DHKP-C.

Dirección:

Sadi Özpolat

JVA Bochum Krümmede 3

44791 Bochum, Alemania

Llamamiento de solidaridad con lxs compañerxs secuestradxs acusadxs de robos de banco en Alemania.

Tras varios meses de investigación y la reciente detención de la compañera acusada de expropiación bancaria el 2013 en Alemania, se realizaran 9 sesiones del juicio que busca condenarla.

El juicio se realizara los días 4,17 y 21 de noviembre, además del 1,5,8 y 13 de Diciembre del 2016.

Hacemos éste llamamiento en solidaridad con lxs 3 compañerxs acusadxs de robos de banco en la ciudad alemana de Aachen entre 2012 y 2014 viendo que 2 compañerxs están actualmente en prisión preventiva y la tercera compañera está en espera de la sentencia del juicio sobre su nueva extradición desde Holanda a Alemania*. Secuestradxs desde Barcelona en los pàsados meses de Abril y Junio, respectivamente, sufren el encierro y aislamiento lejos de sus amigxs, compañerxs y familiares en las mazmorras alemanas de Köln y Aachen, en espera de un juicio farsa bajo presión del católico Pax-Bank imperio y sus lacayos de la fiscalia de Aachen.

Mientras la policia alemana del LKA-NRW no ha podido presentar más que unas pobres muestras de ADN (queno pueden servir como unica prueba para sentenciar una

persona), la prensa alemana (Aachener Zeitung) lxs co-acusa de los 3 robos cometidos entre el 2012 y 2014 en el centro de Aachen, publicando sus fotos y perfiles e interpretando arbitrariamente sus historias personales para preparar propagandisticamente su culpabilidad judicial por los atracos y su encarcelamiento.

Nuestra respuesta coherente en ésta situación siempre apunta a la solidaridad activa con lxs compañerxs represaliadxs y un enfoque en los ataques contra el sistema de autoridad y dominación.

*Actualización: El día 15 Sept.el tribunal de Amsterdam decidió extraditar la compañera acusada a Alemania. Ella fue detenida inmediatamente.

¡Solidaridad internacinoalista!

Si queréis escribir a lxs compas, escribe tu carta o escanea al mail:

solidariteit6juli@riseup.net

BIELORRUSIA

Sólo se puede escribir cartas a los anarquistas presos en Bielorrusia online desde la web abc de Bielorrusia: http://abc-belarus.org/?page_id=579&lang=en. Sólo tienes que enviar la carta y el grupo la imprime y la envía a los presos.

En las prisiones de Bielorrusia no aceptan cartas que no sean escritas en Ruso o Bielorruso. El grupo puede traducir tu carta del inglés al ruso y enviarsela a los presos, así se aseguran que la carta les llega.

Hay más compañer@s en prisión por su lucha antifascista, pero no tenemos datos aún ni sabemos si quieren formar parte de este listado. Para escribir a todos estos compañeros, mejor a través del mail de Cruz Negra Anarquista de Bielorrusia, abc-msk@riseup.net, que imprimirían las cartas y se las pasarían.

Dzmitry Stsyashenka

Antifascista de Brest. Fue detenido el 4 de Octubre, 2013 sospechoso de participar en una pelea con miembros de ultra-derecha, que ocurrió el 8 de Mayo de 2013. Como presuntamente sospechoso, Dzmitry estaba en busca desde entonces. También se le acusa de otros enfrentamientos con neonazis -la investigación señala que amenazó con un cuchillo a neonazis el pasado verano.

El 3 de Marzo de 2014 fue condenado a 4 años de detención. En 2014 su tiempo se vio reducido un año debido a una amnistía.

En Abril de 2015 el caso de la pelea con los neonazis se reabrió y Dzmitry fue acusado de nuevo. El 3 de Octubre de 2015 fue condenado a 5 años de prisión con régimen reforzado (339.3) y a pagar 500 euros en daños a los nazis heridos.

Dirección:

Dzmitry Stsyashenka

213800 Bobruisk, ul. Sikorskogo 1a, IK-2, otryad 14

Mogilevskaya obl. BELARUS

Vlad Lenko

Vlad Lenko es un antifascista de Ivatsevichi (región de Brest). Detenido el 27 de Diciembre de 2014 sospechoso de haber participado en una pelea con neonazis locales que tuvo lugar el 24 de Diciembre de 2014. Acusado de hooliganismo en grupo agravado con daño corporal. En septiembre de 2015 fue condenado a 6 años de prisión en régimen reforzado.

Es necesario recaudar una gran suma para recurrir la sentencia, así como pagar a la víctima una compensación ordenada por el juez en una cantidad de 1000€. Hay posibilidades de reducir la condena a la mitad.

Recaudación mediante WebMoney: \$ Z418615316084

€ E146518161935

Dirección:

Lenko Vlad Igorevich

211300 Vitebskaya obl.

Vitebskiy rajon, Vitba, IK-3

BELARUS

Roman Bogdan

Roman Bogdan es un antifascista de Brest. Fue detenido el 1 de Abril de 2015 sospechoso de participar en una pelea con neonazis que tuvo lugar el 8 de Mayo de 2013. Junto con Dzmitry Stsyashenka, fueron acusados con daño corporal con agravante y de enfrentan a 10 años de prisión. En Marzo de 2014 Dzmitry Zvan'ko fue condenado en este caso a 5 años de prisión.

El 3 de Octubre de 2015, fue condenado a 8 años de prisión con régimen reforzado (339.3, 147.2) y a 3500 a pagar por daños a los nazis heridos.

Dirección:

Roman Bogdan

213010 Shklov

p. Molodezhnyj, IK-17, otryad 12

Mogilevskaya obl.

BELARUS

BULGARIA

Jock Palfreeman

Jock es un antifascista de Australia. En diciembre de 2009 fue condenado a 20 años por el asesinato e intento de asesinato de dos matones racistas futboleros búlgaros. Jock afirma que actuó en defensa propia contra un grupo de 15. Había pasado dos años en prisión preventiva antes de la sentencia. Al escribir no pongáis símbolos anarquistas en toda la carta, o no se la darán. Le gustan los buenos libros críticos, en inglés mejor. Jock apeló contra su condena y se confirmó la sentencia. Aún le queda un recurso ante un tribunal superior.

Dirección:

Jock Palfreeman,

Sofia Central Prison,

21 General Stoletov Boulevard,

Sofia 1309 (BULGARIA)

Más información:

www.freejock.com/

FRANCIA

Damien Camélio

El compañero anarquista Damien Camelio de 31 años, es condenado a dos años de prisión en Marzo de 2014 por su participación en 2 ataques incendiarios en Tarbes y Pau, como parte de la organización G.A.D.I. (Grupo de Acción Directa Internacional), donde Damien no niega su participación en dichos ataques que fueron realizados el pasado mes de diciembre del 2013.

Dirección:

Damien CAMELIO

n°11991 CD Uzerche

Route d'eyburie 19140 UZERCHES Francia

GRECIA

Las direcciones de correo de las cárceles, en las cuales se encuentran nuestrxs compañerxs están escritas en griego pero con caracteres latinos para facilitar a lxs solidarixs de otros países el envío de cartas, postales, etc. Advertimos que hay traslados, excarcelaciones, detenciones, así que si vas a escribir a alguna persona presa en el estado griego intenta informarte antes en diferentes páginas de apoyo a presxs como la cruz negra anarquista.

Miembros de Conspiración de Células del Fuego

Para facilitar la comunicación con lxs presxs de C.C.F., teniendo en cuenta sus constantes traslados, se ha creado un apartado **email: [conspiracycf\[arroba\]riseup.net](mailto:conspiracycf[arroba]riseup.net)**

Haris Hatzimihelakis

Fue detenido el 23 de septiembre de 2009 bajo la acusación de pertenecer a Conspiración de Células del Fuego. En noviembre de 2010, después del arresto de Panagiotis Argyrou y Gerasimos Tsakalos por el envío de paquetes incendiarios, asumió su pertenencia al grupo. Era juzgado en el llamado “caso Halandri” (3 ataques de CCF) y condenado a 37 años (25 para cumplir).

Dirección:

Haris Hatzimihelakis

*Dikastiki Filaki Koridallos,
Pteryga A , TK 18110,
Athens, Greece.*

Panagiotis Argyrou

Estaba en búsqueda y captura desde octubre de 2009 acusado de ser miembro de Conspiración de Células del Fuego y fue detenido el 1 de noviembre de 2010 por enviar paquetes incendiarios. Después del arresto asumió su pertenencia a CCF. Fue juzgado en el “caso Halandri” (3 ataques de CCF) y condenado a 37 años (25 para cumplir). El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado de nuevo a 19 años y 9 meses de prisión.

Dirección:

Panagiotis Argyrou

Dikastiki Filaki A pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Gerasimos Tsakalos

Fue detenido el 1 de noviembre de 2010 junto al Panagitis Argyrou por enviar unos paquetes incendiarios. Después del arresto asumió su pertenencia a CCF. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 21 años y dos meses de prisión.

Dirección:

Gerasimos Tsakalos

Dikastiki Filaki A pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Mihalis Nikolopoulos

Estaba en busca y captura desde septiembre de 2009 acusado de ser miembro de la Conspiración de Células del Fuego y fue detenido el 26 de enero de 2011. Después del arresto asumió su pertenencia a la CCF. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 20 años de prisión.

Dirección:

Mihalis Nikolopoulos

Dikastiki Filaki Koridallos-A pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Giorgos Nikolopoulos

Estaba en busca y captura desde septiembre de 2009 acusado de ser miembro de la Conspiración de Células del Fuego y fue detenido el 14 de marzo de 2011 en Volos, junto con otros 4 compañerxs. Después del arresto asumió su pertenencia a la CCF y está acusado también en el caso Halandri. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 24 años y dos meses de prisión.

Dirección:

Giorgos Nikolopoulos

Dikastiki Filaki Koridallos-A pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Christos Tsakalos

Estaba en busca y captura desde mediados de noviembre de 2010 (la orden de detenerlo fue emitida poco después del arresto de su hermano Gerasimos) y fue detenido junto a otros 4 compañeros el 14 de marzo de 2011 en Volos. Después del arresto asumió su pertenencia a la CCF. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 24 años y dos meses de prisión.

Dirección:

Christos Tsakalos

Dikastiki Filaki Koridallou-A pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Damiano Bolano

Estaba en busca y captura desde septiembre de 2009 acusado de ser miembro de la Conspiración de Células del Fuego y fue detenido el 14 de marzo de 2011 en Volos, junto con otros 4 compañeros. Después del arresto asumió su pertenencia a la CCF y está acusado también del caso Halandri. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 24 años y dos meses de prisión.

Dirección:

Damiano Bolano

Dikastiki Filaki Koridallos-A pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Olga Economidou

Fue detenida junto a otros 4 compañeros el 14 de marzo de 2011 en Volos. Después del arresto asumió su pertenencia a la CCF. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenada a 25 años de prisión.

Dirección:

Olga Economidou

*Central women's prison,
TK 18110, Koridallios, Athens, Greece*

Giorgos Polydoros

Fue detenido junto a 4 otros compañeros el 14 de marzo de 2011 en Volos. Después del arresto asumió su pertenencia a CCF. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 25 años de prisión.

Dirección:

Giorgos Polydoros

Dikastiki Filaki Koridallos-A pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Theofilos Mavropoulos

Fue arrestado después de ser herido en un tiroteo con la policía en 2011. Se unió a la organización CCF cuando estaba en prisión con un comunicado público.

Está acusado de intento de homicidio contra dos oficiales de policía, por el caso de “250 ataques de la Conspiración de Células del Fuego” en el periodo 2008-2011, por intentar escapar de la prisión de Korydallos en diciembre de 2011 y mantener como rehenes a tres guardias y por incitar el proyecto “Phoenix”. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado a 25 años de prisión.

Dirección:

Theofilos Mavropoulos

Dikastiki Filaki A pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Kozani 4:

Nikos Romanos, Dimitris Politis, Andreas-Dimitris Bourzoukos, Giannis Michailidis.

Fueron detenidos en Febrero de 2013 y acusados de doble robo, a una oficina de correos y a un banco en Velvento.

Nikos Romanos ha asumido la responsabilidad de participación en FAI/FRI aunque ha negado su participación en otros casos de los que se le acusa.

El 1 de Octubre de 2014, tras un largo juicio, fueron sentenciados a penas de cárcel de entre 11 y 16 años de prisión por el robo del banco, posesión de armas de fuego y robo agravado de un coche con rehén.

Además Dimitris Politis y Yannis Michailidis acusados de pertenencia al grupo Conspiración de Células del Fuego, el 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fueron también condenados a 6 meses y 5 años de prisión respectivamente.

Direcciones:

Nikos Romanos, Dimitris Politis, Andreas-Dimitris Bourzoukos, Giannis Michailidis.

Dikastiki Filaki A pteryga, T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Giannis Naxakis y Grigoris Sarafoudis

Condenados a 16 años de prisión acusados del atraco a mano armada en la localidad de Pyrgetos (cerca de Larisa), como también por su supuesta participación en una organización de lucha armada (Conspiración de Células del Fuego). Ambos fueron trasladados a principios de 2015 a la nueva cárcel de alta seguridad de Domokos. Grigoris Sarafoudis está a la espera de otro juicio acusado por el atraco a la localidad de Filotas (cerca de Florina).

Direcciones:

Giannis Naxakis

Grigoris Sarafoudis

Dikastiki Filaki A pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Foivos Harisis y Argyris Dalios

Fueron detenidos el 20/04/2013 en el barrio de Nea Filadelfia, en Atenas, en la misma operación son detenidos Giannis Naxakis y Grigoris Sarafoudis, una quinta pareja está en libertad de inmediato, con cargos menores. Foivos y Argyris son acusados de robo, se niegan los cargos basadas en muestras de ADN recogidas en el lugar del robo. Argyris Dalios también fue acusado en procedimientos relacionados con las casas de Volos y Kallithea (CCF). Están acusados de formar parte del CCF.

Direcciones:

Foivos Harisis y Argyris Dalios

Dikastiki Filaki A pteryga

T.K. 18110 Koridallos. Atenas. Grecia.

Presxs “caso de Nea Smyrni”

Giorgos Karagiannidis

Estaba en busca y captura desde septiembre de 2009 acusado de ser miembro de Conspiración de Células del Fuego y fue detenido el 4 de diciembre de 2010 en una operación antiterrorista que generó el llamado “caso de Nea Smyrni” (puesto que en éste municipio de Atenas fueron arrestados Aleksandros Mitrousias y Kostas Sakkas en posesión de varias armas y saliendo de un garaje donde también se encontraron armas y explosivos). Niega su pertenencia a CCF. Fue juzgado en el llamado “caso Halandri” y condenado a 20 años. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado por el “caso de Nea Smyrni” (formación de “organización terrorista sin nombre”), y por envío de paquetes incendiarios reivindicado por las Células a otros 14 años de prisión.

Dirección:

Giorgos Karagiannidis

Dikastiki Filaki A pteryga

T.K.18110, Koridallos, Atenas (Grecia).

Aleksandros Mitrousias

Estaba en busca y captura desde septiembre de 2009 acusado de ser miembro de CCF y fue detenido el 4 de diciembre de 2010 en una operación antiterrorista que generó el llamado “caso de Nea Smyrni” (puesto que en éste municipio de Atenas fue arrestado junto a Kostas Sakkas en posesión de armas y saliendo de un garaje donde también se encontraron armas y explosivos). Niega su pertenencia a CCF. Fue juzgado en el llamado “caso Halandri” y condenado a 11 años. El 29 de Diciembre de 2014 en el tercer juicio contra CCF fue condenado por el “caso de Nea Smyrni” (formación de “organización terrorista sin nombre”), y por envío de paquetes incendiarios reivindicado por las Células a 25 años de prisión.

Dirección:

Aleksandros Mitrousias

Dikastiki Filaki A pteryga

T.K.18110, Koridallos, Atenas (Grecia).

Presxs Lucha Revolucionaria

Nikos Maziotis y Kostas Gournas

Nikos, Kostas y Pola Roupa fueron condenados por acciones de lucha armada y pertenencia a “Lucha Revolucionaria” (Epanastatikos Agonas), considerada organización terrorista armada . El juicio se realizó en Abril de 2013, en el que todos recibieron una sentencia de 50 años de cárcel (a cumplir 25). Todos han admitido ser parte del grupo. En el juicio sólo estaba presente Kostas, ya que Nikos y Pola huyeron. Después de dos años en clandestinidad, fue arrestado de nuevo el pasado 16 de Julio de 2014 cuando resultó herido en un tiroteo con la policía y ahora se encuentra de nuevo en prisión a espera de juicio por pertenencia a Lucha Revolucionaria.

Pola Roupa permanece en clandestinidad desde 2012.

Nikos y Kostas han sido los primeros presos en ser trasladados a las nuevas prisiones de alta seguridad del estado griego, a principios de Enero de 2015.

Direcciones:

Nikos Maziotis y Kostas Gournas

*Dikastiki Filaki Koridallou, Parartima Gynaikeion Filakon
Koridallou (Π.Γ.Φ.Κ.), Solomou 3-5, 18110 Koridallos,
Athens, Greece.*

Evangelos Koutsibelas

Vaggelis Koutsibelas, anarquista de 41 años en primera instancia condenado a 15 años por una serie de ataques incendiarios en la ciudad de Trikala entre marzo y abril 2012. La información para la detención fue proporcionada por un informante de la policía que durante el juicio admitió que se había visto obligado a firmar por cargos de drogas.

Dirección:

Evangelos Koutsibelas

*Krinitsa, Trikala – Mpalkoura Trikalon 42100, 4th wing,
Trikala prison, Greece*

Tasos Theofilou

El anaquista-comunista Tasos Theofilou fue detenido en 2012 acusado de robo armado en Paros el 10/8/2012, asesinato intencionado, doble intento de homicidio, pertenencia a organización terrorista CCF y posesión de explosivos y armas.

En Febrero de 2014, se dictó la condena final contra el compañero, en la que resultó culpable de robo y homicidio siendo condenado a 25 años de prisión en total y 5 años de privación de derechos políticos. Se rechazaron los cargos de pertenencia a las CCF y posesión de explosivos y armas.

El compañero desde el principio negó todas las acusaciones en su contra, y declaró que no había ninguna prueba de los hechos de los que se le acusaban, especialmente del robo ya que ese día se encontraba en Atenas.

Dirección:

Tasos Theofilou

*Geniko Katastima Kratisis Domokou,
35010 Domokos, Fthiotida, Grecia*

INGLATERRA

John Bowden

Luchador anticarcelario, toda su vida adulta encerrado, desde 1982, tras ser declarado culpable de asesinato. Ha sobrevivido a largos periodos de aislamiento, brutales palizas, y tortura. Escribe artículos de crítica y análisis del sistema penitenciario, y defiende los derechos de las personas presas. Lucha por una audiencia justa para su libertad condicional. Está en aislamiento y agradece las cartas.

Dirección:

John Bowden

*A5026DM, HMP Swaleside, Brabazon Road, Eastchurch,
Isle of Sheppey, Kent, ME12 4AX*

Debbie Vincent

El 17 de Abril 2014, Debbie fue sentenciada a 6 años de prisión por “conspiración para chantaje” en relación con la campaña por el cierre del laboratorio de experimentación animal Huntingdon Life Sciences.

Debbie Vincent es la primera acusada del caso Blackmail 3 en enfrentarse a juicio. Sigue el caso en la web: blackmail3.org

Dirección:

Debbie Vincent #A5819DE

HMP SEND

Ripley Road

Woking, Surrey

GU23 7LJ, UK

Emma Sheppard

Presa anarquista condenada a 2 años de prisión en Febrero de 2015 en Bristol acusada de cometer daños criminales y poner en peligro la vida.

Emma Sheppard colocó una madera con clavos en los neumáticos de un coche policía aparcado fuera de la comisaría, junto a otra persona que no ha podido ser identificada. Emma fue detenida inmediatamente en la zona y aceptó la responsabilidad de la acción.

En una carta que escribió en diciembre del año 2015 declaró que se ha posicionado en el sistema "MAP" (Acuerdo de Protección Pública Multi-Agencia), que es una especie de libertad condicional muy restrictiva puesta en práctica en el Reino Unido. En la carta se explica estas restricciones, que incluyen, además de residir en un "centro de acogida" en Reading (130 kilómetros al este de Bristol) que es una especie de prisión semi-abierta, el no cometer delitos, respetando las entregas de los supervisores, el trabajo, no desviarse sin permisos, que vuelven a los tiempos de fraguado ... obligación de firmar varias veces al día, la prohibición de utilizar ordenadores u otros dispositivos que pueden conectarse a Internet, el uso de un teléfono controlado, no reciben visitantes o interactuar con otros presos, no escribir o contribuir en cualquier

publicación de cualquier tipo, no asistir a reuniones o encuentros de cualquier tipo asociado a las campañas / activista / .., no entrar en contacto ni directa ni indirectamente, con cualquier persona que presuntamente se ha involucrado en actividades de "extremistas" o que tiene abiertas investigaciones, juicios o condenas, no tiene relaciones con los "adultos vulnerables" que podrían radicalizarse. Desde diciembre el año 2015, por tanto, no es posible ponerse en contacto con ella, ella puede estar en contacto con otras personas. Esto, al menos, hasta el año 2017.

ITALIA

Expo Milán

La madrugada del 12 de noviembre de 2015, la policía detuvo a cinco personas en Milán, Italia; y otras cinco en Atenas, Grecia; todas ellas acusadas por las autoridades italianas de varios delitos mayores concernientes a su participación en una manifestación en Milán contra la Expo el pasado 1 de Mayo de 2015.

Al día siguiente, las detenidas en Atenas fueron puestas en libertad con medidas restrictivas, por las que el estado italiano pide su extraditación para ser juzgadas en Italia.

Actualización: La sanción más severa (3 años y 8 meses) es para Andrea Casieri que todavía está detenido en la cárcel. Para él, el fiscal había pedido 5 años y 8 meses, el juez concedió circunstancias atenuantes, pero lo condenó por delitos de devastación con fuego, resistencia a funcionario público y falsedad. Edward Algardi y Nicholas Ripani (para ellos se había pedido 4 años y 4 meses de prisión) fueron condenados, sin embargo, a 2 años y 2 meses y un año y ocho meses (sentencia suspendida) por el único delito de resistencia, mientras para ellos ha caído la principal causa de acusación, devastación. Para Ripani pedían arresto domiciliario y fue revocada por libertad con cargos, mientras que la defensa de Algardi puede solicitar la revocación de la casa.

Dirección:

¿¿¿Andrea Casieri???

G8-Génova

Estxs compañerxs tienen una condena de 10 años de prisión por “desórdenes y saqueo”, unos cargos que el gobierno Italiano ha ideado para castigar a los cientos de rebeldes que participaron en los disturbios de Génova durante la cumbre del G8 en Julio de 2001. Carlo Giuliani, un jóven rebelde, recibió en la cabeza el disparo de un policia en el segundo día de la cumbre. Al final de esos días de revuelta generalizada, miles de manifestantes fueron apalizados y torturados por la policía tanto en las calles como en la masacre de la Escuela Díaz, y otros fueron llevados a juicio y condenados. Ninguno de los policías, oficiales o cargos políticos ha recibido ninguna condena por lo ocurrido:

Marina Cugnaschi

Condenada a 11 años y 9 meses por los enfrentamientos del G8 en Génova en 2001. La compañera Marina Cugnaschi necesita nuestro apoyo y nuestro afecto. Para enviarle cartas o postales:

Dirección:

Marina Cugnaschi

*Seconda Casa di Reclusione di Milano – Bollate
Via Cristina Belgioioso, 120 – 20157 Milano*

Francesco Puglisi “Jimmy”

Es un anarquista que en julio de 2012 fue condenado por un tribunal de Genova a 14 de años de prisión. Desde su condena “Jimmy” ha permanecido huido de la justicia italiana hasta su detención en Barcelona el pasado 4 de junio. La “justicia” italiana emitió una euro-orden de detención en su contra y ha solicitado su extradición a Italia argumentando, además de la condena, una surrealista vinculación del compa con el trafico de explosivos!

Dirección:

Francesco Puglisi

*Casa Circondariale di Roma Rebibbia Via Raffaele Majetti,
70-00156 Roma (Braccio G9 / 2° Piano) Italia*

Luca Finotti

Condenado a 9 años y 10 meses.

Dirección:

Luca Finotti

Casa Circondariale di Trento

Via Cesare Beccaria, 13 – 38014 Spini del Gardolo (TN)

Nicola Gai y Alfredo Cospito

En prisión desde Junio de 2012 por defender la tierra y atacar a los culpables, acusados de terrorismo al disparar en la rodilla en mayo de 2012 a Roberto Adinolfi director de Ansaldo Nucleare, que construye centrales nucleares en toda Europa, incluida una en Kroko, Eslovenia, y Cernadova, Rumanía.

Sentencias:

- 9 años y 5 meses y 10 días para Alfredo
- 8 años y 8 meses y 20 días para Nicola

Ambos reconocieron la acción el juicio y fueron acusados de ataque con el propósito de terrorismo (bajo el artículo 280 del código penal italiano), y además a reato ostativo (impedimento de acceso a beneficios de prisión, arrestos domiciliarios, régimen de semi-custodia, etc.)

Direcciones:

Nicola Gai

Alfredo Cospito

*Casa Circondariale di
Ferrara, Via Arginone,
327 – 44122 Ferrara*

Operación Scripta Manent

El 6 de septiembre, se detuvo a 7 compañerxs anarquistas acusadxs de pertenecer a la Federación Anarquista Informal (FAI), las detenciones fueron realizadas por la DIGOS (Divisione Investigazioni Generali e Operazioni Speciali) encabezada por el fiscal Roberto Sparagna. La acusación en contra de lxs compañerxs es de asociación con fines terroristas y la investigación, coordinada por el fiscal de Turín, les atribuye la colocación de tres bombas. Una en el barrio de Crocetta de Turín, el 5 de marzo del 2007, y dos en el centro de formación policial de Fossano, el 2 del junio de 2006.

Además de las detenciones de estas individualidades y donde otrxs 8 compañerxs fueron puestxs bajo investigación, se realizaron allanamientos a 29 viviendas situadas en Piemonte, Liguria, Lazio, Emilia Romagna, Lombardia, Sardegna, Abruzzo, Campania y Umbria.

Lxs anarquistas detenidxs serían: Anna Beniamino (46 años), Marco Bisesti (33 años), Danilo Emiliano Cremonese (40 años), Alessandro Mercogliano (43 años) y Valentina Spaziale (39 años). Las otras dos personas se desconoce su identidad, pero serían dos mujeres y las estarían vinculado a la FAI – “Nucleo Olga”, grupo que se adjudica el ataque a Roberto Adinolfi, en mayo del 2012 en Génova, donde los compañeros Nicola Gai y Alfredo Cospito fueron condenados a 9 años, 4 meses y 10 años, 8 meses respectivamente.

BISESTI MARCO: *Casa Circondariale – Strada Statale per casale, 50/A – 15121 Alessandria (AL)*

MERCOGLIANO ALESSANDRO: *Casa Circondariale – Strada Statale per casale , 50/A – 15121 Alessandria (AL)*

BENIAMINO ANNA: *Via Aspromonte, 100 – 04100 – Latina LT*

CREMONESE DANILO EMILIANO: *Str. delle Campore, 32 – 05100 Terni TR*

SPEZIALE VALENTINA: *Via Aspromonte, 100 – 04100 – Latina LT*

ALFREDO E NICOLA: *dirección arriba.*

CORTELLI DANIELE: *Str. delle Campore, 32–05100 Terni TR*

Presxs No TAV

Lucio Alberti

El 11 de Julio de 2014 Lucio fue detenido junto a los Francesco y Graziano en Milán, acusados de participar en una acción contra el TAV en el Val de Susa, una acción llevada acabo el 13 de Mayo de 2013 contra la construcción de un proyecto que sembrará la devastación en el valle. Una excavadora y otros objetos ardieron y ha sido imposible su uso. El 27 de Mayo de 2015, tras pasar casi un año en prisión preventiva, los tres fueron puestos en arresto domiciliario tras haber sido recharzados los cargos de terrorismo.

Sin embargo, el 16 de Julio de 2015 Lucio volvió a ser detenido acusado de evasión de impuestos, por lo que le fue revocado el arresto domiciliario. Además, el fiscal presentó una apelación para recuperar el agravante por terrorismo contra los compañeros.

Dirección:

Lucio Alberti

*Casa Circondariale San
Vittore P.za Filangeri 2*

20123 Milano, Italia

Davide Rosci

Davide fue condenado el 7 de Junio de 2015 junto con Cristian Quatraccioni y Mauro Gentile por los disturbios de Roma de Octubre de 2011, en los cuales un vehículo blindado de la policía fue atacado y prendido fuego. Davide fue condenado por destrucción y saqueo (una antigua ley fascista italiana) a 6 años de prisión, mientras que Cristian y Mauro a 4 años y 8 meses y a 5 años respectivamente. Todos ya han cumplido la mitad de la sentencia. De momento Davide ha sido el único en volver a prisión.

Dirección:

Davide Rosci

*Casa Circondariale di Teramo Strada comunale rotabile,
Castrognone 64100 Teramo (TE), Italia*

Maurizio Alfieri

Maurizio es un prisionero de larga condena que ha sido objetivo del sistema penitenciario italiano por defender a otros compañeros presos y por denunciar las terribles condiciones de las celdas en las que ha estado.

Dirección:

Maurizio Alfieri

CC di Ferrara Via Arginone 327 44122 Ferrara Italia

Francesco Gioa y Daniele Casalini

Francesco y Daniele fueron detenidos dentro del marco de la “Operación Ardesia” con la imputación de haber cometido un atraco de más de 3.000 euros en la oficina de correo de Terrinicia (Lucca), en el 2007, y condenados en 2009 por el juez de las audiencias preliminares de Florencia con un juicio abreviado, a penas de 4 años y 4 años y 2 meses de reclusión. Según la fiscalía de Florencia, se trató de un atraco por la auto-financiación de un grupo anarco-insurreccionalista.

Tras pasar más de dos años en prisión preventiva, salieron en libertad hasta que el 28 de mayo, y el 30 de mayo, fueron arrestados de nuevo para cumplir el resto de la condena impuesta. El 20 de mayo de 2014, de hecho, se realizó la audiencia de la Corte Suprema (tercer y último grado) para los dos compas, que resultó en la confirmación de las penas impuestas en segundo grado por la Corte de Apelaciones.

Direcciones:

Daniele Casalini

Casa Circondariale “Don Bosco”

Via Don Bosco 43, IT-56100 Pisa (Italy)

Francesco Gioa

Casa Circondariale “Le Sughere”

*Via delle Macchie 9, IT-57100 Livorno
(Italy)*

Carlo Seppia

Carlo es unx de lxs muchxs compañerxs que se rebeló contra la violencia del estado el 15 de Octubre de 2011 y hoy en día sigue sufriendo la persecución judicial del estado. Carlo fue arrestado el 27 de Octubre de 2011 por participar en los disturbios de Piazza San Giovanni en Roma y fue acusado de resistencia agravatoria y devastación e intento de quema de un coche de los Carabinieri . Carlo fue identificado gracias a una fotografía publicada en internet por un periódico italiano.

Después de estar mes y medio en prisión preventiva, Carlo fue puesto en arresto domiciliario durante 4 meses. El 4 de Octubre de 2012 fue acusado y sentenciado a 5 años de prisión. El 20 de Junio de 2013 entró en prisión de nuevo por romper las reglas de la libertad condicional y en Octubre de 2013 el juez reafirmó la condena. El 31 de Enero de 2014 la audiciencia de Roma aceptó el recurso de Carlo y ordenó la vuelta de Carlo al arresto domiciliario pero sin posibilidad de visitas. Sin embargo el pasado 15 de Mayo de 2014 la corte de apelaciones dictó la vuelta a prisión de Carlo por supuesta violación de la condicional, cuando Carlo nunca ha abandonado su casa; y volvió a ser encerrado en la prisión de Don Bosco de Pisa. Ahora Carlo está sufriendo la miserable venganza del estado una vez más y tendrá que esperar en prisión por tercera vez hasta

que las motivaciones de la sentencia se hagan públicas y el abogado pueda recurrir.

Dirección:

Carlo Seppia

C.C. Don Bosco

Via San Giovanni Bosco 43

56127 Pisa, Italy

Operación represiva del 3 Junio de 2014

El 3 de junio de 2014, tuvo lugar una operación represiva orquestada por el fiscal “masón” Rinaudo, contra diferentes realidades hostiles anarquistas y antiautoritarias. La Digos (policía política) y los carabineros llevaron a cabo 25 registros en Turín y en la provincia de Piemonte, entre ellos los de la okupa El Asilo Ocupado y de la vivienda okupada de la calle Lanino, además de la notificación y la ejecución de diversas medidas cautelares: 10 encarcelamientos, 6 arrestos domiciliarios, 4 residencias obligatorias, 4 prohibiciones de residencia, 4 con obligación de firmar.

Las acusaciones contra compañeras y compañeros se refieren principalmente a las prácticas de resistencia a los desalojos (desde los piquetes a la ocupación de la sede de oficinas judiciales), las manifestaciones espontáneas y los ataques a las sedes del Partido Democrático de los últimos meses, en un intento de sofocar a golpes de medidas cautelares a quien, en diferentes barrios de la ciudad, está promoviendo la autoorganización de lxs explotadxs y desalojadxs en la reapropiación de espacios para vivir, en la lucha contra la gentrificación, contra la especulación inmobiliaria y contra los sujetos políticos y financieros que saquean en todas partes nuestras existencias.

Direcciones de las y los que siguen en prisión:

Andrea Ventrella

C.C. "La Dozza" Via del Gomito, 2 - 40127 Bologna

Marianna Valenti

C.C. via Maria Adelaide Aglietta, 35 - 10151 Torino

Michele Garau

C.C. strada delle Novate, 65 - 29122 Piacenza

Fabio Milan

C.C. Via del Rollone, 19 - 13100 Vercelli

Paolo Milan

C.C. Località Les Iles, 14 - 11020 Brissogne (Aosta)

RUSIA

Los presxs en Rusia tienen prohibido recibir cartas en otro idioma que no sea el Ruso, por tanto puedes escribir en inglés a la dirección de correo de la Cruz Negra Anarquista de Moscú, quienes la traducirán y remitirán a lxs presxs.

Para más información sobre l@s compañer@s pres@s en Rusia,

abc-msk@riseup.net.

O bien:

http://wiki.avtonom.org/en/index.php/Category:Prisoners_in_former_Soviet_Union

Dmitry Buchenkov

Dmitry Buchenkov, anarquista y antifascista, doctor en ciencias políticas, fue detenido en Moscú en diciembre del 2015. Es sospechoso de participar en los disturbios de 6 de mayo de 2012. Más de 400 personas fueron detenidas como resultado de una protesta masiva contra las políticas de Putin, que tuvo lugar el 6 de mayo del 2012 en Moscú. Dmitry no estaba en Moscú ese día, él estaba en Nizhny Novgorod, más de 300 km de Moscú.

Dimitri es participa hace mucho tiempo de los movimientos antifascistas y anarquistas y él ha hecho mucho por su desarrollo. Compañeros y amigos de Dmitry creen que la detención está relacionada con su militancia política y su posición activa en relación con los acontecimientos que tienen lugar en el país.

Dmitry Buchenkov de 36 años, profesor de historia y ciencias políticas, doctor en ciencias políticas, profesor asociado, trabajó como vicepresidente del Departamento de Historia de la Medicina y Ciencias Socio-humanitaria en la Universidad Médica de Investigación Nacional de Rusia el nombre de NIPirogov en Moscú. Antes del 2008 trabajó como profesor asociado del Departamento de Filosofía de la Universidad Estatal de Pedagogía Volga (Nizhny Novgorod) durante cinco años. Fue despedido por su

activismo político. Dmitry se trasladó a Moscú después de haber tenido que salir de la Universidad de Volga.

En Moscú, Dmitry se unió al grupo local de Acción Autónoma, donde ya había sido miembro en el año 2002. Esta es la forma en que describe la ideología que comparte en un libro titulado “Los anarquistas a finales del siglo XX en Rusia”, publicado en el 2009: «los valores básicos de la visión del mundo del anarquismo (autogestión, la auto-organización, anticapitalismo) siguen siendo relevantes hoy en día ». En el 2013, Dmitry abandona la organización Acción Autónoma, pero no renuncia a su activismo político.

Fue autor de varios libros sobre la historia y la condición moderna del anarquismo en Rusia. Él es un activista de los movimientos antifascistas y anarquistas.

Dmitry participó activamente en la organización de los movimientos antifascistas y anarquistas en Moscú. Organizó muchas acciones de protesta en la calle, diferentes eventos culturales antifascistas. Participó en la creación de un centro antifascista llamado «proyecto V», donde antifascistas y anarquistas llevaron a cabo sus conciertos, reuniones, y prepararon sus acciones. La policía y FSB más de una vez amenazaron con atacar a Dmitry físicamente por sus actividades políticas y luchas. En el 2015, personas desconocidas, probablemente policías o agentes del FSB, golpearon brutalmente a Dmitry, de tal

modo que quedó con conmoción cerebral, quedó todo cubierto de sangre y ni siquiera podía recordar cómo se produjo el asalto.

Dmitry Buchenkov había previsto organizar un foro de “autogestión y de Comunismo Libertario” de antifascistas y anarquistas de toda Rusia a comienzos del 2016. Pero la policía del régimen autoritario de Putin lo detuvo.

Grupos de solidaridad a Dmitry Buchenkov:

<https://www.facebook.com/freebuchenkov/>

<https://vk.com/freebuchenkov>

Dirección:

Dmitry E. Buchenkov

125130, Moscú, 20 Vyborgskaya, SIZO “Vodnik”

Alexei Gaskarov

Un conocido antifascista y anarquista. Organizador y participante de muchas conferencias anarquistas y de extrema izquierda. Fue detenido el 3 de agosto del 2010 en el caso Khmiki, después de que un edificio administrativo en Khimki había sido asaltado el 28 de julio del 2010. Una acción de protesta ambiental que se llevó a cabo en Khimki contra la deforestación de grandes trozos de reservas de bosques con el fin de construir una autopista de pago. El 15 de octubre del 2010, se retiró la decisión judicial sobre su detención. El 24 de junio de 2011, fue absuelto legalmente por la corte municipal Khimki.

El fue fuertemente golpeado por la policía el 6 de mayo del 2012, en la plaza Bolotnaya durante una protesta de la oposición política, por lo que se presentó un recurso sobre los abusos de poder por parte de la policía antidisturbios involucrando violencia y armas.

El 28 de abril del 2013, fue aprehendido y al día siguiente arrestado bajo la acusación de dirigir un grupo de personas que participaron activamente en los disturbios que supuestamente tuvieron lugar en la plaza Bolotnaya y atacar a un agente de la policía. Más tarde, la acusación incluía dos policías que supuestamente fueron atacados por Gaskarov: según datos de la investigación, Gaskarov

agarró de un hombro a un soldado de las tropas de interiores y entonces él agarró de una pierna de Igor Ibatulin, un oficial de la policía de antidisturbios. La versión final de la acusación es que él participó en los disturbios masivos en la Plaza Bolotnaya. El 18 de agosto del 2014, el tribunal condenó Gaskarov a tres años y medio en un régimen general de colonia penitenciaria.

Muchos activistas políticos relacionan el encarcelamiento de Gaskarov a una venganza directa de la policía política denominada «Centro de Lucha contra el extremismo» por su activismo político desde hace mucho tiempo.

Sitio Web de apoyo: gaskarov.info

Dirección:

Alexei V. Gaskarov

*301654, Rusia, Tula Oblast, Novomoskovsk, 27
Centralnaya Str, IK-6 UFSIN, detachment 5*

Alexei Sutuga

Un conocido antifascista y anarquista de «Acción Autónoma». Acusado de vandalismo por supuestamente golpear a nacionalistas en una pelea. Condenado a tres años y un mes a colonia.

Sutuga fue detenido en abril del 2014 en Moscú por la policía política del «Centro de Lucha contra el extremismo» después de un concierto antifascista. Durante el interrogatorio se le preguntó sobre su viaje a Maidan (protestas de Ucrania en Kiev en 2014). Alexei fue acusado de participar en una pelea el 2 de enero del 2014, en el bar «Sbarro», donde pateó y golpeó a varias personas con una silla y un martillo hecho por sí mismo.

Sutuga dijo que trató de impedir que otras personas pelearan- la pelea fue entre neonazis y algunos otros jóvenes. El 1 de octubre Sutuga fue condenado a tres años y un mes a colonia. El 17 de diciembre el tribunal de apelación dejó la sentencia sin cambios.

El 17 de marzo del 2015, mientras estaba en prisión preventiva en Irkutsk, desde donde tuvo que ser trasladado a una colonia, Sutuga inició una huelga de hambre seca, porque había sido sometido a presión en el centro de prisión preventiva: se le ofreció quedarse allí en vez de la colonia , y cuando Sutuga se habría negado, se apropiaron

de sus cartas y libros. Cuando la noticia de la huelga de hambre se filtró fuera de la prisión preventiva, fue trasladado a la colonia. Por lo cual el detuvo su huelga de hambre. En la colonia Sutuga fue sometido a una celda de aislamiento. Él está constantemente sometido a presión por la administración de la prisión.

Sitio web de apoyo: Rosuznik

Dirección:

Alexei V. Sutuga

*665809 Irkutsk Oblast, Angarsk, First Industrial Cluster,
cuarto 47, edificio 6, IK No.2*

*Puedes enviar solo correo registrado 1ra clase enviar o
puedes escribirle a través del sitio web Rosuznik*

Ilya Romanov

El 6 de agosto de 2015, un panel de inspección del tribunal militar del distrito de Moscú aprobó una sentencia sobre Ilya Romanov, anarquista de Nizhny Novgorod – a 10 años de cárcel de alta seguridad. El tribunal ignoró todos los argumentos presentados por la defensa. Posteriormente la sentencia se cambió a 9 años de prisión de alta seguridad.

Romanov fue herido por la explosión de un petardo hecho por sí mismo en octubre del 2013, pero ellos lo recalificaron pasando de ser un lamentable experimentador a un “terrorista”. Aparte del petardo se le adjudica una “entrevista” que habría dado en diciembre del 2012 en las afueras de Donetsk siendo utilizado en su caso. Ambos “crímenes” estaban incompletos: Ilya Romanov es acusado de tratar de amenazar a la población y a las locales autoridades de Nizhny Novgorod con el fin de salvar el parque Kulibinsky de la tala de árboles, pero no lo lograron porque el artefacto explotó durante una prueba. También supuestamente trató de propagar el terrorismo a través de medios de comunicación ucranianos, en «Radio RKAS – Libertaire», pero no logró cumplir con ella tampoco. Parece que no es una estación de radio, es un blog de internet. La entrevista en sí es sólo un registro de grabadora hecho en una fiesta después de su salida de la cárcel.

Romanov, cuya familia se compone de padres jubilados y una hija adolescente es el más pobre de todos los internos. Su familia apenas se las arregla para llevarle encomiendas de vez en cuando, mientras Romanov también tiene que pagar por un abogado que trabaja en dos denuncias.

Dirección:

Ilya E. Romanov

*431130, República de Mordovia, región Zubovo-Polyansky,
Lepley, GRIPE IK-22*

Alexander Kolchenko

El 25 de agosto del 2015, el tribunal militar de Rostov-upon-Don aprobó una cruel sentencia contra el director de cine ucraniano Oleg Sentsov y el antifascista de Crimea Alexander Kolchenko. Las autoridades encargadas de investigar a los llamados “terroristas” – supuestamente Sentzov Guiados por el «sector de derecha» de Kiev (prohibido en Rusia) fundaron un “grupo terrorista” en Simpheropol que intentó traer a Crimea de vuelta a Ucrania.

Kolchenko supuestamente participó del grupo.

Los “terroristas” prendieron fuego a las puertas de las oficinas de la “Comunidad de Crimea rusa” y una ventana en la oficina local de la “Rusia Unida” (el partido gobernante en Rusia). Durante el juicio, Gennady Afanasiyev – uno de los testigos clave sobre cuyas palabras fue construido la acusación – dicen que su testimonio fue dado mediante tortura o simplemente inventada. Afanásiev tiene 7 años de prisión por el caso de “terroristas de Crimea”. Oleg Sentzov fue condenado a 20 años y Alexander Kolchenko a 10 años de prisión por la quema de una puerta y una ventana.

Dirección:

Alexander A. Kolchenko

*456612, Cheliábinsk Oblast, Kopeisk, 20 Kemerovskaya
Str, IK-6, detachment 4*

SUECIA

Joel Almgren

Antifascista condenado a 6 años de prisión por defender a una manifestación antirracista organizada por la comunidad local de el barrio de Kärrtorp en Estocolmo contra un brutal ataque nazi el 15 de diciembre de 2013. La manifestación fue atacada por el grupo nazi más militante y agresivo de Suecia con cuchillos, palos y botellas de vidrio. Joel fue detenido por la policía unos días después, lo único que había hecho fue defenderse. Una semana después, el 22 de diciembre, se llevó a cabo la manifestación más grande contra el racismo y el nazismo de la historia sueca en el mismo barrio, Kärrtorp. Alrededor de 20.000 personas se reunieron con un mensaje claro: ¡los nazis no son bienvenidos en nuestra comunidad! El antifascismo de Estocolmo mostró fuerza, ¡pero también necesitamos su solidaridad, sus acciones solidarias y sus cartas a nuestro compañero encarcelado!

Contacto: <https://www.facebook.com/freejoel>

Dirección:

Joel Almgren,

KVA Tidaholm , Skogholmsvägen

522 85 Tidaholm, Sweden.

SUIZA

Marco Camenisch

Es un activo compañero anarquista, ecologista, antinuclear y revolucionario cuya historia política se remonta a los años 70. Marco ha sido encarcelado continuamente desde 1991 en Italia y Suiza. Fue por primera vez encarcelado acusado de acciones con explosivos contra líneas eléctricas de alto voltaje, pero consiguió escaparse. Después de vivir durante años en la ilegalidad, fue detenido en Italia en 1991 y estuvo en prisión hasta 2002. Fue a juicio de nuevo acusado de explosivos contra líneas eléctricas. Entonces fue trasladado a Suiza en 2002 donde todavía tenía que cumplir la prisión de su primer encarcelamiento y fue llevado a juicio por la muerte de un guardia de fronteras. Marco ha negado esta acusación.

En estos 24 años de prisión Marco no ha negado su identidad política, por lo que ha sido sometido a fuertes medidas restrictivas, aislamientos, traslados continuos, y es una de las causas por las que las autoridades siempre han saboteado sus condiciones de salida. En Noviembre de 2015, Marco fue trasladado a una prisión “abierta”. Su condena termina supuestamente en 2018.

Dirección:

Marco Camenisch

POSTFACH 1

9465 Salez

Switzerland - CH

TURQUÍA

Osman Evcan

Osman Evcan, es un preso anarquista que pasó sus últimos 23 años en prisión. En 1992 fue sentenciado a 30 años de cárcel por cargos de pertenecer a un grupo terrorista izquierdista y de robo. También estuvo encarcelado durante 9 años entre 1980 y 1989. Desde que Osman adoptó las ideas anarquistas en 2003, también se volvió vegano y apoya las luchas por la liberación animal, la comunidad LGTB, los derechos de la mujer o las luchas anti-imperialistas de fuera de la cárcel.

Osman llevó acabo una huelga de hambre en 2011 pidiendo que hubiese comida vegana disponible en la prisión, la cual duró 42 días, tras los cuales el estado se rindió y llevó a cabo reformas para lxs presxs veganxs o vegetarianxs. En Junio de 2015 llevó acabo otra huelga de hambre de 33 días con la que ganó el derecho a recibir comida vegana desde el exterior de la cárcel. La administración de la prisión usurpó sin embargo este triunfo de acuerdo a razones arbitrarias. Osman Evcan, por tanto, continúa su huelga de hambre indefinidamente desde el 10 de noviembre de 2015.

Dirección:

Osman Evcan

Kocaeli 1 Nolu F Tipi Cezaevi

A-7-21

Kandıra / KOCAELİ, Turquía

CHILE

Presos del Caso Security

En 2007, cinco personas asaltaron un Banco Security, llevándose 20 millones de pesos chilenos. En la huída, tiroteo con dos policías. Moría el esbirro Luis Moyano Farías. Fue acusada gente de grupos armados en los 80' (contra la dictadura) y 90' (contra la “democracia”), que desde el 2000 ya había abandonado por completo la lucha armada. Al saber que eran buscados, pasan a la clandestinidad. En la noche del 15 de marzo de 2008 Freddy y Marcelo son arrestados en Argentina, por una pelea con un racista que los molestaba por su acento chileno. Son condenados a prisión por porte ilegal de armas. Tras una huelga de hambre y muestras de solidaridad en apoyo a su asilo político, son extraditados a Chile en noviembre de 2009. Juan fue capturado el 9 de julio de 2010. Es acusado de ser autor material del disparo que mató al esbirro y se le imputa también un robo a un Banco Santander en Valparaíso.

Tras un extenso juicio, el 02 de Julio del 2014 todos resultaron culpables.

Red de apoyo: freddymarcelojuan@yahoo.com

Freddy Fuentevilla

Ex miembro del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria). Condenado a 15 años de prisión, divididos en: 5 años por encubridor del homicidio a Moyano + 3 años por encubridor del homicidio frustrado a Abarca + 7 años por el robo al Banco Security siendo absuelto por el robo al Banco Santander (Valparaiso).

Dirección:

Freddy Fuentevilla

2º piso Modulo H Sur

Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, Chile

Juan Aliste Vega

Ex miembro del Mapu Lautaro y prisionero político en la década de los 90. Condenado a 42 años de prisión, divididos en: 18 Años por autor del homicidio a Moyano + 10 años por homicidio Frustrado del policía Abarca + 14 años por asalto al Banco Santander en Valparaiso y Banco Security, además de ser absuelto por el asalto al Banco Santander en Agustinas.

Dirección:

Juan Aliste Vega

3° piso Modulo J

Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, Chile

Marcelo Villarroel

Ex miembro del Mapu Lautaro y prisionero político en la década de los 90 actual libertario anticapitalista.

Condenado a 14 años de prisión por los asaltos al Banco Santander en Valparaiso y al Banco Security

Dirección:

Marcelo Villarroel

2° piso Modulo H Norte

Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, Chile

Alejandro Astorga Valdés

Ex miembro del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) que luego viaja a Perú para ingresar al MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru). Tras ser condenado el año 1993 en Perú por el atentado contra el instituto peruano norteamericano en Lima cumplió 12 años de prisión política en el penal de Máxima Seguridad Miguel Castro Castro hasta conseguir salir en Noviembre del año 2005 y volver a Chile. Es detenido el 17 de Junio del 2013, tras una expropiación a un Banco Santander en la comuna de Pudahuel, tras una persecución con la policía.

Alejandro es formalizado por Robo con Intimidación, homicidio frustrado de carabinero, receptación de vehículo, porte de arma de fuego, uso de patente falsa.

Situación Judicial: Condenado por robo con intimidación (10 años)+ tenencia de arma de guerra (3 años y un día).

Dirección:

Alejandro Astorga Valdés

3º piso Modulo J

Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, Chile

Jorge Mateluna Rojas

Condenado el año 1994 a cadena perpetua acusado de diversas acciones durante su militancia en el FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez). Asaltos, infracción a la Ley de Seguridad del Estado, asociación ilícita y Homicidio a policía. Mediante huelgas de hambre y movilizaciones tanto callejeras como intracarcelarias, por parte de todxs lxs prisionerxs politicxs y solidarixs en la calle, se consigue la ley de Indulto a los prisioneros políticos. De esta forma el 2004 Jorge Mateluna consigue volver a salir a la calle por medio del indulto presidencial.

Es detenido el 17 de Junio del 2013, tras una expropiación a un Banco Santander en la comuna de Pudahuel, tras una persecución con la policía.

Jorge es formalizad por Robo con Intimidación, homicidio frustrado de carabinero, receptacion de vehiculo, porte de arma de fuego, uso de patente falsa y porte de arma de guerra.

Situación Judicial: Condenado por robo con intimidación (11 años) + Receptación-auto robado para el asalto- (3 años y un día)+ tenencia de armas de guerra (5 años y un día).

Dirección:

Jorge Mateluna Rojas

2° piso Modulo J

Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile, Chile

Hans Niemeyer

Hans es detenido el 30 de Noviembre del 2011 en las cercanías de un banco BCI, tras un ataque explosivo. Permaneciendo en prisión preventiva bajo la nefasta ley antiterrorista es reformatizado por 3 ataques más. Tras un año de prisión, Hans consigue el arresto domiciliario y asume la clandestinidad el 7 de Diciembre del 2012 luego de una mañosa paralización de su proceso judicial. El 26 de Abril del 2013 es detenido por la Policía de Investigaciones para finalmente enfrentar un juicio en Junio siendo condenado a 5 años por ley de control de armas, desechando la legislación antiterrorista más 300 días por los daños al banco. Todo por el ataque explosivo contra el banco BCI. El tribunal niega otorgarle el beneficio de “libertad vigilada” teniendo que cumplir toda la condena en prisión.

Situación Judicial: Condenado a 5 años + 300 días bajo ley de control de armas y daños.

Dirección:

Hans Felipe Niemeyer Salinas

*3 ° piso Modulo H Norte Cárcel de Alta Seguridad (CAS). –
Santiago de Chile, CHILE*

René Sanhueza Molina

Es detenido el 17 de Junio del 2013 con Alejandro y Jorge, tras una expropiación a un Banco Santander en la comuna de Pudahuel, tras una persecución con la policía.

Jorge es formalizado por Robo con Intimidación, homicidio frustrado de carabinero, receptación de vehículo, porte de arma de fuego, uso de patente falsa y porte de arma de guerra.

Situación Judicial: Condenado por robo con intimidación (10 años) + Receptación-auto robado para el asalto-(3 años y un día) – tenencia de arma de guerra (3 años y un día).

Dirección:

René Sanhueza Molina

3 ° piso Modulo J

*Cárcel de Alta Seguridad (CAS). – Santiago de Chile,
CHILE*

Tamara Sol Farias Vergara

Sol es acusada el 21 de Enero del 2014 acusada de disparar contra un guardia de Seguridad del Banco Estado en venganza por la muerte del compañero anarquista Sebastián Overluij. La compañera es detenida al ingresar a la 58 comisaría con el revolver del vigilante cargado. Sol es sobrina de los hermanos Vergara, asesinados por la dictadura y nieta de Luisa y Manuel, quienes han hecho de la memoria de sus hijos un arma de combate cada 29 de marzo, día del joven combatiente.

La compañera y su familia han enfrentado con dignidad y firmeza la cacería desplegada por la policía y el proceso judicial que se avecina. En Febrero de 2015 Tamara fue condenada a 7 años por homicidio frustrado y hurto.

Dirección:

Tamara Sol Farias Vergara

S.E.A.S (Sección especial de Alta Seguridad),

Cárcel de San Joaquín,

Chile.

Natalia Collado

Durante la madrugada del 07 de Abril del 2015 un bus del recorrido 210 del Transantiago se incendia por completo en el sector de Estación Central, calle Ecuador esquina Concon. A los pocos minutos son detenidos lxs compañerxs Javier Pino y Natalia Collado en las cercanías del lugar. El chofer señala reconocerlxs y la investigación pasa a manos de la Fuerza de Tarea de Delitos de Alta Complejidad de la PDI, mandado por la Fiscalía Sur, consiguiendo en un juicio durante Mayo del 2016 la primera condena bajo la nueva ley de control de armas (reformada y endurecida el 2015).

Situación Judicial: Condenado a 3 años y un día bajo la nueva ley de control de arma

Dirección:

Natalia Collado

S.E.A.S (Sección especial de Alta Seguridad)

CÁRCEL DE SAN JOAQUIN.

Santiago de Chile, Chile

Javier Pino

Durante la madrugada del 07 de Abril del 2015 un bus del recorrido 210 del Transantiago se incendia por completo en el sector de Estación Central, calle Ecuador esquina Concon. A los pocos minutos son detenidos lxs compañerxs Javier Pino y Natalia Collado en las cercanías del lugar. El chofer señala reconocerlxs y la investigación pasa a manos de la Fuerza de Tarea de Delitos de Alta Complejidad de la PDI, mandado por la Fiscalía Sur, consiguiendo en un juicio durante Mayo del 2016 la primera condena bajo la nueva ley de control de armas (reformada y endurecida el 2015).

Situación Judicial: Condenado a 3 años y un día bajo la nueva ley de control de arma

Dirección:

Javier Pino

C.C.P De Colina II

Santiago de Chile, Chile

Juan, Nataly, Guillermo y Enrique

Los compañeros anarquistas son detenidos el 18 de Septiembre del 2014 en un gran operativo policial, acusados de los artefactos explosivos que afectaron a un vagón de metro de los Dominicos (23 de Julio) y el SubCentro (8 Septiembre) en las cercanías del Metro Escuela Militar, este ultimo atentado concluyo con varios transeúntes heridos. Ambas acciones reivindicadas por la Conspiración de Células del Fuego-Chile.

Además se les acusa de participar en los atentados ocurridos el 11 de Agosto del 2014 contra dos comisarias, acción reivindicada por la

Conspiración Internacional por la Venganza. Lxs compañerxs son detenidxs y procesadxs bajo ley antiterrorista.

El 06 de Abril del 2015, se asestó la segunda parte represiva del caso deteniendo a Enrique Guzman. El compañero es acusado de los ataques explosivos contra dos comisaríaas durante Agosto del 2014, acción por la cual también es acusado Juan Flores. Las motivaciones de su detención se centran en las continuas visitas que Enrique mantenía con Nataly y Juan; el poder busca vengar y golpear los vínculos no arrepentidos de lxs compañerxs.

Desde el 13 y 14 de Abril lxs 4 compas comenzaron una huekga de hambre exigiendo la liberación de Enrique Guzmán, el fin del hostigamiento carcelario y policial contra su entorno y el fin del régimen de aislamiento contra Nataly

Casanova, entre otras demandas. Los compañerxs terminaron la huelga tras 54 días tras la puesta en arresto domiciliario de Enrique, el traslado de Nataly desde aislamiento al módulo común y la puesta a resolución del resto de los puntos que demandaban en la huelga. Sin embargo, sólo un mes después de la huelga, Enrique vuelve a ser encarcelado en la prisión de Santiago Uno. El 22 de Julio los compañeros fueron reformatizados, manteniéndose las acusaciones para Nataly y Juan, a Enrique se le acusa de “tentativa de atentado” eliminando la acusación de terrorismo, y Guillermo se le desvinculó de la investigación por lo que está libre del arresto domiciliario.

Nataly Casanova Muñoz

Situación judicial: Formalizada el 23 de Septiembre, acusada de 2 cargos: Atentado contra el metro de los Dominicos y Tenencia de pólvora (tentativa de atentado terrorista). En preparación de juicio oral desde el 24 de Octubre del 2016

*Dirección:
Cárcel San Miguel, Modulo 2,
Módulo de Connotación Pública
Chile.*

Juan Flores Riquelme

Situación judicial: Formalizado el 23 de Septiembre, acusado de 5 cargos: Atentado contra el metro de los Dominicos, Doble atentado contra comisarias, Atentado contra Subcentro y Tenencia de pólvora (tentativa de atentado terrorista). En preparación de juicio oral desde el 24 de Octubre del 2016.

Dirección:

CÁRCEL SANTIAGO SUR (Ex-Penitenciaria):

Avda. Pedro Montt1902. Santiago.

Módulo C, Santiago de Chile, Chile

Enrique Guzmán

Situación Judicial: *Formalizado por los atentados explosivos contra la 1° y la 35° Comisarias bajo ley antiterrorista. En preparación de juicio oral desde el 24 de Octubre del 2016.*

Dirección:

UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD (UEAS):

U.E.A.S/S.M.S. (Sección de Máxima Seguridad)

Modulo 35, Pedro Montt1902. Santiago de Chile, Chile.

Ignacio Muñoz Delgado

Durante la madrugada del 01 de Agosto del 2015 es detenido en la comuna de Lo Prado, acusado de portar un artefacto explosivo compuesto de un extintor relleno con pólvora negra activado con una mecha. Al compañero también se le habrían encontrado panfletos en solidaridad con lxs detenidxs tras el atentado incendiario a la PDI.

Situación Judicial: Formalizado por la fiscalía Sur, otorgándole un plazo de 5 meses de investigación acusado de porte de explosivo y de arma blanca

Dirección:

Ignacio Muñoz Delgado

Modulo 35

Cárcel Concesionada/Privada Santiago Uno.

Santiago de Chile, Chile

Sergio Álvarez

El 15 de Julio del 2015 el compañero es detenido en medio de enfrentamientos contra la policía afuera del campus Juan Gómez Milla en Macul con Grecia. Tras quedar en arresto domiciliario, la corte de apelaciones decide revocar dicha medida para mantener en prisión a Sergio. Puedes escribirle o ponerte en contacto con el grupo de apoyo a: laguerracontinua@riseup.net

Situación Judicial: Formalizado por porte de artefacto incendiario + desordenes + agresión a policía, con un plazo de investigación de 3 meses.

Dirección:

Sergio Álvarez

Modulo 33

Cárcel Concesionada/Privada Santiago Uno.

Santiago de Chile, Chile

Fabian Duran

Fabián es detenido el 13 de Septiembre, en la manifestación hacia el cementerio general en conmemoración de un nuevo 11 de Septiembre. Acusado del porte de bombas incendiarias es formalizado bajo la nueva ley de control de armas.

Situación judicial: Formalizado por control de armas (Bombas molotov), aun con el plazo de investigación vigente.

Dirección:

Fabian Duran

UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD (UEAS):

U.E.A.S/S.M.S. (Sección de Máxima Seguridad)

Pedro Montt1902. Santiago de Chile, Chile.

Víctor Amaru Zúñiga, Felipe Román, Manuel Espinoza, Natalia Alvarado y María Paz Vera.

Detenidxs el 2 de Julio del 2015 acusados del atentado incendiario contra la Brigada de Homicidio de la PDI ocurrido en Noviembre del 2014 donde encapuchadxs atacaron la miserable guarida de la policía de Investigaciones, cerrando los accesos del cuartel para arrojar cócteles molotov y luego retirarse al interior de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Situación Judicial: Formalizados por porte de bomba incendiaria + Incendio en lugar habitado. Actualmente en prisión preventiva

Direcciones:

Víctor Amaru Zúñiga

Modulo 35

Cárcel Concesionada/Privada Santiago Uno.

Santiago de Chile, Chile

Felipe Román

Modulo 34

Cárcel Concesionada/Privada Santiago Uno.

Santiago de Chile, Chile

Manuel Espinoza

Modulo 11

Cárcel Concesionada/Privada Santiago Uno.

Santiago de Chile, Chile

Natalia Alvarado,

Arresto domiciliario.

María Paz Vera

Modulo de connotación Publica

Cárcel de San Miguel

Santiago de

Chile Chile

Camila Sanhueza

El día 28 de abril manos anónimas lanzan cuatro artefactos incendiarios contra las oficinas de la intendencia de Tarapacá en Iquique, tras la acción un sapo-taxista, logró observar a lxs supuestxs autorxs del atentado huir del lugar y dio luces a la policía de cómo se encontraban vestidxs, por lo cual lxs bastardxs dieron con el paradero de las compañeras Camila Sanhueza y de una menor de edad, la cual su nombre fue omitido por la prensa del poder. Ambas fueron formalizadas por ley de control de armas y explosivos. Camila quedó en prisión preventiva, mientras que la otra compañera quedó en arresto domiciliario nocturno por un plazo de 60 días mientras dure la investigación.

Dirección:

Camila Sanhueza Olivares

Cárcel de Alto hospicio

Tarapacá, Chile.

Kevin Garrido

El 19 de noviembre del 2015 el compañero Kevin es sorprendido tras la explosión de un artefacto explosivo artesanal en la Escuela de Formación Penitenciaria de Gendarmería, mientras se movilizaba en bicicleta.

Tras la detención de Kevin, la policía detiene al compañero Joaquin Garcia vinculándolo con distintas acciones explosivas. Según las versiones de la policía política DIPOLCAR, Kevin habría estado bajo vigilancia por su cercanía con el compañero Ignacio Muñoz. Tras ser detenido grita ante la prensa: ¡Abajo las jaulas de la sociedad civilizada!

Situación Judicial: Formalizado en el 11 juzgado bajo ley de control de armas (Colocación de artefacto explosivo en la escuela de formación penitenciaria y la tenencia de 600 gramos de pólvora). Actualmente en prisión preventiva proceso de investigación

Dirección:

Kevin Garrido

CARCEL CONCESIONADA/PRIVADA SANTIAGO UNO

Módulo 16

Santiago de Chile, Chile.

Nicolás Rojas

El 12 de Octubre del 2015, es detenido el compañero Nicolas, tras una protesta recordando el exterminio de los pueblos originarios recorre el centro de Santiago. Los enfrentamientos con la policía y ataques a símbolos del poder se suceden durante el recorrido, es en ese momento donde la Iglesia San Francisco recibe ataques incendiarios. El compañero Nicolas Rojas es detenido por personal de inteligencia de carabineros, siendo formalizado bajo la ley de control de armas.

Situación Judicial: Formalizado por control de armas (Bomba molotov) + daño a monumento nacional, aun con el plazo de investigación vigente.

Dirección:

Nicolás Rojas

UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD (UEAS):

Pedro Montt1902.

U.E.A.S/S.M.S. (Sección de Máxima Seguridad)

Santiago de Chile, Chile

Joaquín García

Detenido el 19 de noviembre del 2015 tras la detención del compañero Kevin Garrido tras el atentado contra la escuela de formación penitenciaria. La policía señala que habrían estado investigados desde hace meses.

Joaquín fue formalizado por el atentado explosivo contra la 12 comisaria de San Miguel, acusado bajo la ley de control de armas. Tras permanecer en prisión consigue acceder al arresto domiciliario desde donde se fuga para ser capturado en septiembre del 2016 portando un revolver y municiones, volviendo a prisión preventiva.

Situación judicial: Formalizado en el 11 juzgado bajo ley de control de armas (Colocación de artefacto explosivo contra la 12 comisaria de San Miguel) + Porte ilegal de arma (revolver). Actualmente en prisión preventiva, proceso de investigación.

Dirección:

Joaquín García

UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD (UEAS):

Pedro Montt1902.

U.E.A.S/S.M.S. (Sección de Máxima Seguridad)

Santiago de Chile, Chile

Presxs Políticxs Mapuches

Aquí está el listado de los Presxs Políticos Mapuche, pero no debemos olvidar a nuestrxs hermanxs que han asumido dignamente la clandestinidad, como también los innumerables casos que se encuentran abiertos, en los que se mantiene a nuestros pu peñi en libertad condicional y firmas diarias, quincenales, con arraigo regional u otra medida cautelar, lo que impide ejercer libremente sus actividades cotidianas o laborales, siendo además, un duro golpe económico para sus familias.

Región de los Ríos

Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Rio Bueno.
(Ejército Libertador n° 655)

1.- Jaime Uribe Montiel /desde 9 de enero de 2015/
Hornopirén, comuna de Hualaihue. (Imputado por los delitos de homicidio frustrado a carabineros, porte ilegal de armas de fuego y municiones y usurpación violenta, actualmente se encuentra en prisión preventiva.)

Región de la Araucanía

1.- Luis Humberto Marileo Cariqueo / Desde el 03 de Septiembre de 2012 / Comunidad Cacique José Guiñon, Ercilla. (Condenado por el delito de robo con homicidio a 10 años y 1 día)

2.- Cristian Pablo Levinao Melinao / Desde el 27 de Septiembre de 2012 / Comunidad Rayen Mapu, Ercilla. (Condenado por el delito de robo con intimidación a 10 años. Actualmente imputado por diversos delitos bajo la ley de control de armas)

3.-Juan Pablo Likan Ñanco/desde 9 de octubre de 2015/ comunidad Wente Winkul Mapu, Ercilla. (Imputado por robo con violencia, atentado incendiario, lesiones leves y daños, actualmente en prisión preventiva. Fiscalía solicita una pena de aprox. 30 años de cárcel).

4.- Werken Daniel Cornelio Melinao Melinao/ desde 2 de febrero de 2016/ comunidad Wente Winkul Mapu, Ercilla. (Imputado por robo con violencia, atentado incendiario, lesiones leves y daños, actualmente en prisión preventiva. Fiscalía solicita una pena de aprox. 30 años de cárcel)

5.- Gabriel Álvaro Valenzuela Montoya/ desde 1 de agosto de 2016/ Comunidad Wente Winkul Mapu, Ercilla. (Imputado por los delitos de receptación, porte ilegal de armas y municione. Actualmente en prisión preventiva).

Modulo femenino

6.- Elisa Andrea Rojas Herrera/ desde 9 de octubre de

2015/ comunidad Wente Winkul Mapu, Ercilla. (Imputada por robo con violencia, atentado incendiario, lesiones leves y daños, actualmente en prisión preventiva. Fiscalía solicita una pena de aprox. 30 años de cárcel)

Centro de Detención Preventiva de Collipulli.

Días de visita: Miércoles, Sábado y domingo de 10.00 a 16.00 hrs.

7.- Fernando Enrique Millacheo Marin / Desde el 03 de septiembre de 2012 / Comunidad Chequenco, Ercilla. (Condenado por el delito de robo con intimidación a 15 años)

Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de TEMUCO (Av. Balmaceda N° 450)

Días de visita condenados: Lunes y Viernes de 10.00 a 15.30 hrs. Días de visita Imputados: martes y jueves de 9.30 a 12.00 hrs.

8.- Machi Celestino Cerafín Córdova Tránsito / Desde el 04 de Enero de 2013 / Comunidad Yeupeko Wenteche, Vilcún. (Condenado a 18 años por incendio con resultado de muerte. Su caso se encuentra en instancias internacionales por violaciones a los derechos humanos, ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos)

9.- Guido Enrique Curihuentro Millaleo/ desde el 9 de febrero de 2016/ comunidad Pehuen Hulio, Freire. (Condenado a 8 años de presidio y a multa de 12 UTM por el delito de incendio)

10.- Longko Victor Marilao Mariqueo/ desde mayo de 2014/

comunidad Autónoma Juan Quintremil, sector Huichahue, Padre las Casas. (Actualmente cumpliendo condena de 8 años)

11.- Eliseo Catrilaf Romero/desde el 30 de marzo de 2016/ Niagara, sector Nilquillo, Padre Las Casas. (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión preventiva)

12.- José Arturo Córdova Tránsito/ Lof Yeupeko Wentche/desde el 30 de marzo de 2016 (imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión preventiva. *Visitas: se realizarán en forma conjunta con su hermano, el machi Celestino Córdova, los días para condenados.

13.- José Tralcal Coche/ Lof Yeupeko katrileo/desde el 30 de marzo de 2016 (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión preventiva)

14.- Juan Tralcal Quidel/ Lof Yeupeko Katrileo/desde el 30 de marzo de 2016. (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión preventiva)

15.- Luis Sergio Tralcal Quidel/ Lof Yeupeko Katrileo/desde el 30 de marzo de 2016. (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión preventiva)

16.- Aurelio Catrilaf Parra/desde el 30 de marzo de 2016/ Niagara, sector Nilquillo, Padre Las Casas. (Imputado por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter

terrorista. Actualmente en prisión preventiva)

17.- Hernán Catrilaf Llaupe/desde el 30 de marzo de 2016 /
Niagara, sector Nilquilco, Padre Las Casas. (Imputado por
el delito de incendio con resultado de muerte de carácter
terrorista. Actualmente en prisión preventiva)

18.- Sabino Catrilaf Quidel/desde el 30 de marzo de 2016/
Niagara, sector Nilquilco, Padre Las Casas. (Imputado por
el delito de incendio con resultado de muerte de carácter
terrorista, tenencia ilegal de arma de fuego y municiones.
Actualmente en prisión preventiva)

19.- Sergio Catrilaf Marilef/desde el 30 de marzo de 2016/
Niagara, sector Nilquilco, Padre Las Casas. (Imputado por
el delito de incendio con resultado de muerte de carácter
terrorista. Actualmente con arresto domiciliario total)

20.- Alfredo Tralcal Coche/ desde 10 de junio de 2016.
(Imputado por el delito de Incendio de carácter terrorista,
actualmente en prisión preventiva.)

21.- Ariel Trangol Galindo/ desde 10 de junio de 2016.
(Imputado por el delito de Incendio de carácter terrorista,
actualmente en prisión preventiva.)

22.-Benito Trangol/ desde 10 de junio de 2016. (Imputado
por el delito de Incendio de carácter terrorista, actualmente
en prisión preventiva.)

23.- Pablo Trangol Galindo/desde 10 de junio de 2016.
(Imputado por el delito de Incendio de carácter terrorista e
infracción a ley de control de armas, actualmente en prisión
preventiva.)

24.- Nicolás Railaf Ahumada/ desde 12 de agosto de 2016/

Temuco. Warria. (Imputado por porte y tenencia de municiones, actualmente en prisión preventiva)

Centro Penitenciario femenino de Temuco (Callejón Carmine 0249)

25.- Machi Francisca Linconao Huircapan/ Lof Rahue/desde el 30 de marzo de 2016. (Imputada por el delito de incendio con resultado de muerte de carácter terrorista. Actualmente en prisión preventiva por los 2 meses que dure la investigación).

Centro de Detención Preventiva de Nueva Imperial (General Lagos N° 464)

Días de visita: Martes, Jueves y sábado de 10.00 a 11.30 hrs.

26.- Cristian Paillan/ desde 8 de diciembre de 2015/ comunidad Budi autónomo, territorio del lago Budi. (Imputado por homicidio frustrado a carabineros. Actualmente en prisión preventiva)

Centro de Detención Preventiva de Mulchén (Villagra N° 98)

27.- Ernesto Llaitul Pesoa/ desde el 27 de mayo de 2016. Imputado por el delito de porte ilegal de armas y municiones, actualmente en prisión preventiva)

Región del Biobío

Centro de detención preventiva de Lebu (José Joaquín Pérez nº 775)

28.- Milton Alex Ortiz Llebul/ Lof Mawidanche, Alto Antiquina (Condenado por delito de robo con intimidación, porte ilegal de armas y receptación. Actualmente en prisión preventiva mientras se resuelve recurso de nulidad)

29.- Javier Mariñan/ desde 13 de julio de 2016/ comunidad María Colipi viuda de Maril, sector Curapaillaco, Tirúa. (Imputado por el delito de porte ilegal de armas. Actualmente en prisión preventiva)

30.- Juan Mariñan/ desde 13 de julio de 2016/ comunidad María Colipi viuda de Maril, sector Curapaillaco, Tirúa (Imputado por el delito de porte ilegal de armas. Actualmente en prisión preventiva.)

31.- Hernán Paredes Puen / Desde 3 de marzo de 2016/ comunidad María Colipi viuda de Maril, Tirúa. (Imputado por porte ilegal de armas y municiones, receptación y atentado contra la autoridad. Torturado y baleado por carabineros durante detención, actual querrela presentada por INDH para investigar caso).

32.- Oscar Cona Viluñir/ desde 15 de junio de 2016. (Imputado por el delito de porte ilegal de municiones, actualmente en prisión preventiva)

33.- Emilio Berkhoff/ desde el 25 de julio de 2016/ Puerto Choque, Tirúa. (Condenado por el delito de porte ilegal de armas y municiones, a 5 años y un día)

34.- Dionisio Quiñelen Antileo/ desde el 12 de agosto de

2016/ Puerto Choque, Tirúa. (Imputado por los delitos de incendio y porte ilegal de armas y municiones, actualmente en prisión preventiva)

35.- Miguel Ángel Llanquileo Cona/ desde el 12 de agosto de 2016/ Sector El Malo, Tirúa. (Imputado por los delitos de incendio, porte ilegal de armas y municiones, actualmente en prisión preventiva. Durante su detención fue brutalmente golpeado y herido en su ojo izquierdo, por parte de la policía)

36.- Rodrigo Meliman Lincopi/desde el 12 de agosto de 2016/ Cañete. (Imputado por los delitos de incendio y porte ilegal de armas y municiones, actualmente en prisión preventiva)

37.- Juan Meñaco Paine/ desde el 12 de agosto de 2016/ Comunidad Caupolican, Lleu Lleu. (Imputado por los delitos de incendio, receptación y porte ilegal de armas y municiones, actualmente en prisión preventiva)

38.-Cesar Leandro Millanao Millanao / desde el 12 de agosto de 2016/ Lleu Lleu. (Imputado por los delitos de incendio y porte ilegal de armas y municiones.)

39.- Juan Acricio Chule Porma/ desde el 12 de agosto de 2016/ Comunidad cCaupolican. (Imputado por los delitos de incendio)

40.- Carlos Millanao/ desde el 24 de agosto de 2016/ Comunidad Wechun, Lleu Lleu. (Imputado por los delitos de incendio y porte ilegal de armas y municiones, actualmente en prisión preventiva)

MÉXICO

Fernando Bárcenas Castillo

Fernando fue arrestado el 13 de diciembre de 2013, en el marco de las protestas contra el aumento del precio de los boletos de metro en la Ciudad de México después de las cuales se produjo la quema del árbol de navidad de la empresa Coca-Cola, acto por el cual Fernando está acusado.

El 11 de Diciembre de 2014, tras un año en prisión preventiva, Fernando fue condenado a 5 años y 9 meses de prisión por ataques contra la paz pública.

Para escribirle lo puedes hacer a: cna.mex@gmail.com

Abraham Cortés Ávila

Es un joven artesano y malabarista de 23 años originario de la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. El 2 de octubre de 2013 acudió al centro de la Ciudad de México a comprar material para realizar su artesanía. Al ver el intenso operativo policiaco decidió incorporarse a la marcha a la altura del Teatro Blanquita. Tras encontrarse con un conocido en el trayecto, se percatan de que son perseguidos por dos sujetos vestidos de civil con corte militar y al mismo tiempo observan que las agresiones de policías uniformados con equipo antimotín agreden a los manifestantes de forma generalizada. Es en ese momento que empiezan a correr siendo perseguidos por los sujetos que ya los venían hostigando siendo finalmente alcanzados, agredidos y detenidos por Policías de Investigación.

Una vez en la patrulla, los policías se dedicaron a recorrer la zona recolectando diferentes objetos, entre los que se incluyen balas calibre 223, que posteriormente presentaron como las pruebas de los actos delictivos que se le imputan.

El cuatro de octubre fue consignado al Reclusorio Norte ante el juez cuadragésimo de lo penal, Jorge Martínez Arreguín, quien le dictará auto de formal prisión por los delitos de intento de homicidio en grado de tentativa, ultrajes a la autoridad y ataques a la paz pública agravado en pandilla.

El 2 de junio de 2014 le fue dictada una sentencia de 13 años y cuatro meses de injusta prisión, esto a pesar de que el MP nunca acreditó el dicho de los policías que lo acusan y de que no se han encontrado pruebas suficientes para continuar con el proceso.

Tras un recurso a la sentencia, el pasado en Abril de 2015 se dictó una nueva sentencia de 5 años 9 meses por el delito de ataques a la paz pública en pandilla, desechándose así la acusación de tentativa de homicidio.

Para escribirle: libertadparaabrahamyfernado@gmail.com

CANADÁ

Nicole Kish

Es cantautora y poeta, muy relacionada con el mundo de las artes. Fundó una o.n.g. sin ánimo de lucro dedicada a mejorar la alfabetización y oportunidades educativas dentro de las instalaciones correccionales de Ontario. El 1 de marzo de 2.011 fue condenada por asesinato en segundo grado, por que ella estaba allí y fue apuñalada.

Descartando que no la identificaron, la confesión de un ex co-acusado de haber tirado el presunto cuchillo homicida, la ausencia de ADN en ella y la cantidad abundante de los demás, los dos videos “perdidos” que grabaron lo que pasó bajo custodia policial... fue condenada. Se está preparando la apelación. Es apoyada por Cruz Negra Anarquista Guelph.

+ info: <http://www.freenyki.org/>

Dirección:

Nicole Kish

**c/o Grand Valley Institution* 1575 Homer Watson
Boulevard Kitchener, Ontario N2P 2C5 (Canada).*

ESTADOS UNIDOS

La lista que presentamos a continuación está extraída del listado que publica la Anarchist Black Cross de Nueva York (NYC ABC) sobre los presos en lucha en el territorio de los Estados Unidos. El listado lo actualizan en versión online casi todos los meses, para consultarlo visita:

<https://nycabc.wordpress.com/guide/>

NATO 3

El 16 de Mayo de 2012, cuando se acercaba la fecha del congreso de la OTAN en Chicago, la policía irrumpió en el apartamento de varios activistas del Movimiento Occupy y arrestó a 9 de ellos. Mientras que el resto fueron absueltos sin cargos, hubo tres que permanecieron detenidos por varios días antes de ser acusados bajo los estatutos de terrorismo del estado de Illinois. Brent Betterly, Brian “Jacob” Church, y Jared “Jay” Chase. Estos activistas fueron infiltrados por dos oficiales de policía encubiertos. La policía de Chicago junto con cargos públicos organizó y se inventó una estrategia para una acción para poder señalar, atrapar y castigar a activistas. Sus arrestos son una justificación a los millones de dólares gastados por el ayuntamiento en la seguridad para el congreso de la OTAN. Esto es una táctica más del estado para suprimir y reprimir todo un movimiento estatal y el activismo que se venía dando durante todo el año. En Abril de 2014 Brian Jacob Church fue condenado a 5 años, Brent Betterly a 6 años, y Jared Chase a 8 años. Todos cumplirán en prisión el 50% de la pena y recibirán un crédito por los dos años de preventiva. Después de prisión todos tendrán dos años de libertad condicional. Brian fue puesto en libertad en Noviembre de 2014 y Brent en libertad condicional en Mayo de 2015. En Febrero de 2015 Maya Chase anunció su transgénero (Importante: en el sobre hay que poner Jared)

Dirección:

Jared Chase (Maya Chase) #M44710

Pontiac Correctional Center Post Office Box 99

Pontiac, Illinois 61764,

USA

Bill Dunne

Es un antiautoritario condenado a 80 años por intentar liberar a un preso anarquista en 1.979. En 1983 intentó fugarse y fue condenado a 15 años más. Ha ayudado a otros presos con su educación, participado en la revista 4strugglemag, ayuda en Running Down the Walls (Carrera contra los Muros). Forma parte del Comité de Presos de la Federación de Cruz Negra Anarquista.

Dirección:

Bill Dunne #10916-086

USP Lompoc

3901 Klein Boulevard Lompoc, California 93436 (USA)

David Gilbert

Pasó 10 años en la clandestinidad, resistiendo activamente al imperialismo con las armas como parte del grupo Weather Underground. El 20 de octubre de 1981, él y otros compañeros fueron capturados en Nyack, Nueva York durante un intento de expropiación del Ejército Negro de Liberación y las Fuerzas Armadas de Tareas Revolucionarias. Tres lacayos fueron ajusticiados y fue condenado a cadena perpetua.

Dirección:

David Gilbert #83-A-6158

Auburn Correctional Facility

PO box 618

Auburn NY 13021 (USA)

Marius (Marie) Mason

Marie Mason es por muchos años una activista medioambiental y social y madre de dos hijos. En Marzo de 2008, fue arrestada por cargos relacionados con acciones del Frente de Liberación de la Tierra que ocurrieron en Michigan entre 1999 y 2000; nadie resultó herido en ninguna de las acciones. En Febrero de 2009, Marie recibe una increíble sentencia de 262 meses (unos 22 años de prisión). La sentencia fue incluso mayor que la que pedían los prosecutors federales. La sentencia de Marie es la más larga dada a un acusado por el “Green Scare” hasta la fecha. El pasado Julio de 2014, no se identifica como una mujer nunca más y pasa a usar como nombre Marius Jacob Mason. Hasta que su cambio de identidad sea legal, las cartas deben ser escritas todavía al nombre de “Marie Mason”. Apoya y escribe a otrxs presxs trans y ayudemos a Marius en su transición!

+info: <http://supportmariemason.org/>

Dirección:

Marie Jeanette Mason #04672-061

FMC Carswell Federal Medical Center

P.O. Box 27137, Fort Worth, TX 76127 (USA)

Jaan Karl Laaman

Activista por la comunidad y antiimperialista, que pasó a la clandestinidad (dos veces). Detenido en 1984 y condenado a 98 años por acciones de lucha armada con el Frente Unido de la Libertad. Jaan es también editor de 4StruggleMag,

+ info: <http://4strugglemag.org/>

Dirección:

Jaan Karl Laaman #10372-016

USP Tucson,

P.O. Box 24550, Tucson,

AZ 85734 (USA)

Fran Thompson

Vegana condenada a cadena perpetua. Antes de su ingreso, luchaba por los animales y el medio ambiente. Un hombre la acosó, amenazó de muerte y entró en su casa... Fran disparó y lo mató. El fiscal supo de su lucha, y la usó como excusa para quitar de en medio a una activista.

Dirección:

Fran Thompson #1090915

CCC 3151 Litton Drive Chillicothe, MO 64601

USA

Thomas Manning

Es un revolucionario anti-imperialista del Frente Unido por la Libertad, organización clandestina que bombardeó edificios capitalistas, juzgados e instalaciones militares, y también expropió bancos para financiar proyectos revolucionarios. Fue condenado injustamente a 80 años de prisión por matar a un policía de Nueva Jersey en defensa propia.

Dirección:

Thomas Manning #10373-016

FMC Butner

Post Office Box 1600

Butner, North Carolina 27509 (USA)

Byron Shane “Oso Blanco”

Es un activista de los derechos indígenas condenado a 80 años por robo bancario, asalto agravado al FBI, fuga y cargos de armas de fuego. Un informante confidencial informó de que Oso estaba robando bancos con el fin de adquirir fondos para apoyar la rebelión zapatista en Chiapas, México a lo largo de 1998-99.

+info: <http://www.osoblanco.org/>

Dirección:

Byron Shane “Oso Blanco” Chubbuck #07909-051

USP Allenwood Post Office Box 3000

White Deer, Pennsylvania 17887, USA

MOVE 9

Un grupo de eco-revolucionarias que llevaron a cabo protestas en defensa de toda la vida. En este momento hay siete activistas de MOVE en prisión con condenas de 100 años cada una, acusadas del asesinato de un policía en 1979. La novena acusada, Merle África, murió en prisión en 1998. Y el octavo acusado, Phil África, murió en prisión el 9 de Enero de 2015 a la edad de 59 años.

+ info: <http://onamove.com/>

Direcciones:

Debbie Sims Africa #OO6307,

Janet Holloway Africa #OO6308,

Janine Phillips Africa #OO6309

SCI-Cambridge Springs,

451 Fullerton Ave,

Cambridge Springs, PA 16403-1238 (USA)

Michael Davis Africa #AM4973

*SCI Grateford, PO Box 244,
Grateford, PA 19426-0244 (USA)*

Edward Goodman Africa #AM4974

*SCI Mahanoy, 301 Morea Rd, Frackville,
PA 17932 (USA)*

Charles Simms Africa #AM4975

Delbert Orr Africa #AM4985

*SCI Dallas , 1000 Follies Road
Dallas, PA 18612-0286*

Mumia Abu Jamal

En 1981, Mumia, ex Pantera Negra y simpatizante de MOVE, fue acusado del asesinato de un policía. Ha estado 30 años condenado a muerte, pena conmutada, y ahora lucha por su liberación. <http://www.freemumia.com/>

Dirección:

Mumia Abu-Jamal #AM 8335

SCI Mahanoy

301 Morea Road

Frackville, PA 17932 (USA)

Leonard Peltier

Fue un activista del Movimiento Indígena Americano (AIM), acusado del asesinato de dos agentes del FBI en 1975. Sufre dos cadenas perpetuas. Está gravemente enfermo. Su grupo de apoyo: www.whoisleonardpeltier.info/

Dirección:

Leonard Peltier #89637-132

USP Coleman I

P.O. Box 1033

Coleman, FL 33521

Zolo Agonia Azania

Es un ex Pantera Negra condenado por un atraco a un banco de 1981 que dejó un policía muerto en Indiana. Fue detenido a millas de distancia de los hechos mientras caminaba, desarmado, por la calle. La fiscalía intimidó a los testigos, ocultado pruebas, presentaron testigos falsos y testimonios de expertos, y le negaron el derecho a hablar por sí mismo.

Dirección:

Zolo Agonia Azania, #4969,

Miami Correctional Facility

3038 West 850 South

Bunker Hill, Indiana 46914-9810 (USA)

Justin Solondz

Estuvo preso en China más de tres años tras tener cargos por incendio premeditado y conspiración relacionados con acciones en U.S.A. del Frente de Liberación Animal y del Frente de Liberación de la Tierra. En julio de 2011, Justin fue extraditado. En 2012 ha sido condenado a siete años de prisión.

Dirección:

Justin Solondz #98291-011

FCI Oakdale I

Post Office Box 5000

Oakdale, Louisiana 71463 (USA)

Brian Vaillancourt

Brian fue arrestado el 9 de Febrero de 2013 en Chicago por presuntamente tratar de “quemar un matadero conocido como McDonalds”.

Después de estar un año en la Prisión de Cook County, el 3 de Febrero de 2014, fue acusado y encarcelado por incendio con agravante y sentenciado a 9 años de prisión en Stateville. Se estaba enfrentando a una posible sentencia de 30 años.

Brian es también el tercer activista perteneciente a los cargos ridículos realizados por un vivisector de la Universidad de Florida relacionados “amenazas”. Se esperaba que Brian fuese extraditado a Florida para hacer frente a esos cargos cuando terminase su situación legal en Illinois.

Dirección:

Brian Vaillancourt M42889

Robinson Correctional Facility

13423 East 1150th Avenue

Robinson, IL 62454 (USA)

Walter Bond

Walter Bond es un preso activista del Frente de Liberación Animal que fue detenido en el verano de 2010 por los incendios reivindicados por el “Lobo Solitario del FLA” de una fábrica de piel de oveja en Denver, Colorado, una fábrica de cuero en Salt Lake City, Utah; y el restaurante Tiburon en Sandy, Utah. Se declaró culpable de los tres incendios así como un cargo de la AETA (Animal Enterprise Terrorism Act). Walter recibió una sentencia total de prisión de 12 años y 3 meses y su salida está prevista para el 14 de Abril de 2021. Más información: supportwalter.org

Dirección:

Walter Bond #37096-013

FCI Greenville

Post Office Box 5000

Greenville, Illinois 62246 (USA)

Cleveland 4

Acusados de conspiración de una serie de bombazos, incluidos un puente. Sin embargo, la verdadera historia es que el FBI, trabajando con una infiltrada, crearon la escena, produjeron los explosivos y convencieron a estas 4 personas a participar. <http://www.cleveland4solidarity.org/>

Direcciones:

Brandon Baxter #57972-060

*FCI Terre Haute, Post Office Box 33, Terre Haute, Indiana
47808 USA*

Joshua "Skelly" Stafford #57976-060

*USP Tucson, P.O. Box 24550 Tucson, AZ 85734,
USA*

Cumpliendo 10 años (hasta 01-15-2021).

Connor Stevens #57978-060

*FCI Manchester, Post Office Box 4000, Manchester,
Kentucky 4096 USA*

Cumpliendo 8 años y 1 mes (hasta 05-15-2019).

Douglas L Wright #57973-060

*FCI Edgefield, Post Office Box 725, Edgefield, South
California, 29824 USA*

Cumpliendo 11.5 años (hasta 05-05-2022).

Barrett Brown

En Octubre del 2012, Barreyy fue acusado con tres cargos relacionados con publicaciones de páginas web como Twitter y YouTube. Más tarde en Diciembre del mismo año, fue acusado por un gran jurado federal con 12 cargos adicionales relacionados con datos de información extraídos de Stratfor, acción llevada acabo por Anonymous. A pesar de no estar involucrado directamente en la operación y de su declarada oposición a ella, se enfrenta a cargos por supuestamente publicar un enlace de una web en internet. El 23 de Enero de 2013 fue acusado por tercera vez con dos cargos más, relacionados con el registro de su domicilio en 2012 por el FBI. En Abril, Brown se declaró culpable de tres cargos reducidos. En Enero de 2015, fue condenado a 63 meses en una prisión federal.

<http://freebarrettbrown.org/>

Dirección:

Barrett Brown #45047-177

FCI Three Rivers, Post Office Box 4200

*Three Rivers, Texas 78071
(USA)*

Jeremy Hammond

Jeremy se declaró culpable de conspiración por usar su ordenador para atacar el sitio web de Strategic Forecasting (Stratfor) así como otros grupos conservadores y operadores del estado. Está cumpliendo 10 años (hasta 12-25-2020) <http://freejeremy.net/>

Dirección:

Jeremy Hammond #18729-424

FCI Manchester, P.O. Box 4000, Manchester,

KY 40962, USA

Eric King

Eric G. King, anarquista vegano de 28 años, fue detenido y acusado de intento de ataque con articulo incendiario a una oficina oficial del gobierno en Kansas City, MO. Eric supuestamente golpeó una ventana del edificio con un martillo y luego lanzó dos botellas incendiarias dentro, aunque ambas fracasaron en encenderse. Eric fue identificado como sospechoso por la policía local ya que anteriormente había sido estado bajo sospecha por graffitis contra el gobierno y la policía. Eric está supuestamente involucrado con el colectivo insurreccionalista Fight Back de Kansas City. Eric está preso actualmente a espera de juicio fijado para Julio de 2015.

Dirección:

Eric King #27090-045

*FCI Englewood, 9595 West Quincy Avenue
Littleton, Colorado, USA*